

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Octubre del 2014

En Arica, a 08 días del mes de Octubre del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°29/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar delicada de salud, presenta licencia médica; y
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN DE LA EX MAESTRANZA CHINCHORRO**

EXPONE : Sr. Luis Rocafull López, Honorable Diputado de la República

2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO “PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2014” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y**

MULTICANCHA”, UBICADA ENTRE LOS PASAJES LOS LIMONEROS Y LOS PALMITOS DE LA POBLACIÓN LAS ARAUCARIAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS PALMITOS VILLA A”; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1662/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU); (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°071 del 01/10/2014)*

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°14/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°071 del 01/10/2014)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) *APROBACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y QUE SON BENEFICIARIOS DE LEY 20.649 DEL AÑO 2014; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) *APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A DENOMINAR AL HEMICICLO UBICADO EN LAS PUERTAS DE LA CASA DE LA CULTURA CON EL NOMBRE DE “MAESTRO MANUEL MAMANI MAMANI”, LO CUAL YA CUENTA CON EL ACUERDO PREVIO DEL COSOC; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 8) *MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, TÍTULO IV “DERECHOS COBRADOS POR SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora de Administración y Finanzas (S)

- 9) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN DE LA EX MAESTRANZA CHINCHORRO**
-

Sr. ALCALDE... bien, damos la bienvenida a nuestro estimado Diputado del distrito don Luis Rocafull quien, junto con su equipo, hará una exposición sobre la situación del terreno de la ex Maestranza Chinchorro, así que le damos la bienvenida y le ofrecemos la palabra...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ, Diputado de la República... muchas gracias, Sr. Alcalde, muy buenos días; buenos días ilustres Concejales y Concejales..., estoy agradecido de esta oportunidad para conversar un tema tan importante, tan sensible, para nuestra región y principalmente para la Comuna de Arica.

Bueno, ya es un hecho, el tema es conocido por todos y que tiene que ver, justamente, con el uso que se le quiere dar hoy día a la ex Maestranza Chinchorro, un lugar que muchos de ustedes saben ha sido histórico y de un tremendo valor en lo que es la conformación de nuestra ciudad.

Quiero contarles que cuando se inicia el Gobierno Regional se asumieron dos compromisos por parte del Gobierno Central, uno tenía que ver con crear la Circunscripción de Arica y Parinacota y lo segundo tenía que ver con darle una sede al Gobierno Regional y a las diferentes SEREMÍAS y Direcciones Regionales; lo que gatillaba en ese minuto era una improvisada instalación en casas los Servicios Públicos, lo cual, obviamente, provocaba una tremenda incomodidad y, además, ése también fue el primer punto de inflexión que dio en el alza de los arriendos dado que se ocuparon varias viviendas con los Servicios Públicos y, bueno, abreviando, el tema se trabajó en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en la SUBDERE, de ir planificando un proyecto que tiene que ver, justamente, con la construcción de la sede del Gobierno Regional y se llegó a una conclusión en base a experiencias anteriores, para lo que a nosotros significaba, justamente, la ex Maestranza del Ferrocarril porque, primero, ya se han hecho conocido en la Octava Región y, en segundo lugar, porque la Región de Los Ríos, que también había nacido junto a la Región de Arica y Parinacota, tenía un proyecto más o menos similar o una infraestructura más o menos parecida y lo otro es que a nosotros nos interesaba poner en valor lo que había sido la ex Maestranza Chinchorro y el diseño arquitectónico, por supuesto, tenía que ser en función de todo lo que había sido el Ferrocarril.

La verdad es que se trabajó bastante, se hizo todo un catastro de las sumas y restas de la cantidad de metros cuadrados que se requerían para el funcionamiento de todos los Servicios Públicos en cuanto a la cantidad sideral que se pagaba en arriendo en cada una de las dependencias porque, por ejemplo, una casa que normalmente podría costar en arriendo unos \$500.000 pero, si la arrendaba el Gobierno para los Servicios Públicos, se cobraba alrededor de M\$3.000 y, como eso siempre se tiene que habilitar, esos proyectos significan unos 30, 40, 50 millones de pesos para poder habilitar la vivienda para que de alguna manera pueda hacer funcionar al Servicio. Por diversas

razones este estudio o este trabajo se interrumpió y después, siendo justo, lo tomó el Intendente José Durana Semir, lo recontinuó, ahí se llegó a un tipo de compromiso con la DIPRES para poder comprar el terreno.

Paralelamente a eso también quiero contarles que cuando nosotros comenzamos a negociar con EFE, con la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la compra del terreno, nos opusimos a que no lo podíamos comprar sin remediarlo; si lo comprábamos sin haber sido remediado, entonces, que los recursos que el Gobierno había pasado a EFE nos transfirieran a nosotros porque eran cerca de 12.000, 14.000 millones de pesos., nosotros dijimos “..por qué nosotros vamos a comprar el terreno y más encima lo vamos a remediar..”, o sea, eso es carísimo, por lo tanto, en eso el Gobierno dijo “..no se preocupen el terreno se lo vamos a transferir, primero lo vamos a remediar..”.

Entendiendo que las instituciones quedan, las personas pasan, pero los compromisos se asumen y en ese instante lo que hicimos fue adquirir, por supuesto, la Estación del Ferrocarril Arica – La Paz y con un destino específico., a ver, primero quiero decirles que, en términos reales, la estación del ferrocarril costó cero pesos, en términos nominales 1.000 millones de pesos, me explico, EFE vendía esa estación en 1.100 millones de pesos y la Presidenta dijo “..miren, nosotros le subvencionamos a ustedes y ustedes la venden..”, es decir, era un círculo que se cumplía con un mandato de la ley pero, al final, la Estación del Ferrocarril costó cero pesos y cuál era el compromiso de la adquisición de eso, era, justamente, construir un centro cultural o recrearlo como centro cultural y en él instalar la primer biblioteca regional, una biblioteca que estuviera a la altura del siglo XXI y, bueno, es un proyecto que creo debiera estarse trabajando, no sé qué se está haciendo, a través de la Dirección de Arquitectura porque eso era un compromiso con la DIBAM.

Hoy día, frente a todos estos hechos que he tratado de ilustrar de alguna manera, la ex Maestranza Chinchorro de la noche a la mañana, como ustedes podrán haberse enterado, va a ser ocupada como almacén de contenedores. En primer lugar se dice que acá, de alguna manera, se tiene que cumplir con el Tratado 1904 y, por lo tanto, ése es el lugar que está dentro de la zona primaria y no existe más alternativa más que ésa; nadie decía nada en Arica y yo, al final, logré entrevistarme con el Subsecretario, don Ricardo Riveros, quien fue muy claro y muy franco en decir que la propuesta había venido de Arica, que ellos no manejaban el significado que tenía la Maestranza, sabía que era algo histórico, nada más, pero no en el fondo no conocía las consecuencias y me dijo, de todas manera, que se iba a ser riguroso en la legalidad respecto a los estudios medio ambientales y lo que tenía que ver, justamente, con algunos vestigios arqueológicos que se pudieran encontrar y que se tenían que trabajar en función de la ley.

Bueno, yo les dije que era un tremendo error de parte, en este caso, de la Cancillería en asumir este lugar e incluso le dije en forma irónica o sarcástica “..también tenemos la Plaza de Armas, si es que se le ofrecía, también había un tremendo espacio en la Plaza Colón..” porque, de

hecho, hoy día era pasar a llevar, primero, una decisión que se había tomado en Arica para la construcción del barrio cívico pero me parecía un tremendo error histórico instalar contenedores en un lugar tan importante y ahí le expliqué la dimensión de lo que significaba, primero, la Cultura Chinchorro para nosotros y, en segundo lugar, que los vestigios arqueológicos que se habían encontrado ahí eran mucho más importante que varias de las que se habían encontrado en el resto de la ciudad dado que no solamente se han encontrado ritos funerarios sino que también de habitabilidad, de haber vivido en el lugar, costumbres domésticas que había tenido la Cultura Chinchorro y ahí estaba instalada y en cada momento los arqueólogos que están trabajando se han ido encontrando con sorpresas, por lo tanto, le dije “..bueno, ahí se tenía proyectado la construcción de un museo in situ junto al barrio cívico de la Cultura Chinchorro y hoy día de verdad, cuando estamos postulando a que sea considerado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad la Cultura Chinchorro, nos parece un tremendo revés y una tremenda contradicción que nosotros mismo hoy día lo tapáramos con contenedores..”, puse de ejemplo de lo que pasaba en nuestro país, como es el caso del campamento de Seguel en la Región Libertador Bernardo O’Higgins que albergó a los mineros del Teniente y que hoy día es patrimonio de la humanidad y de ahí nadie puede tocar nada, ni lo que es una viga; también le puse de ejemplo el caso de Santiago Humbertone, la Oficina Salitrera, donde nadie puede tocar nada, yo fui Director del FOSIS, y ni siquiera se puede tocar una viga porque hay que hacer todo un proceso para poder limpiar una viga del sector e incluso en el casco antiguo de Valparaíso no se puede modificar una puerta si es que no tiene el permiso de la Dirección de Obras municipales porque también es patrimonio de la humanidad; y, bueno, yo le dije que ésas son construcciones de 200 años, 150, 300 años, y lo que nosotros tenemos tiene 7.000 años, Antes de Cristo, es decir, si le sumamos los 2.000 años de la Era Cristiana, estamos hablando de más de 9.000 años, o sea, no sé si en Chile existirá un vestigio arqueológico tan importante y tan decidor como el nuestro y si hoy día estamos postulando, justamente, a que la Naciones Unidas nos reconozca como patrimonio de la humanidad, es porque es una tremenda oportunidad para que nosotros nos demos a conocer con una historia in situ y, no sé, yo me imagino un museo de la Cultura Chinchorro con los Arqueólogos trabajando en su lugar, donde se pueda hacer algo más interactivo, donde pueda haber una tremenda investigación, donde se puedan determinar muchas cosas y hoy día se quiera apilarle contenedores, entonces, le dije “..con esto podemos ensanchar la carretera de Iquique hacia la panamericana, corrimos la Oficina Salitrera, con esta mentalidad las pirámides las podríamos correr para un lado para ocupar el espacio con contenedores, en Antofagasta podríamos hacer que el ENYOY pueda ampliarse y las ruinas de Huanchaca las podríamos eliminar o sacar, porque eso es lo que están haciendo con Arica..”.

Bueno, el Subsecretario muy responsable, por supuesto, y muy consciente, se comprometió con la gente de la DIFROL de poder visitar el lugar, de poder ver también otra cosa que a mí me parece

súper extraño, el hecho de que se construyó el antepuerto o el puerto seco o como lo llamen, en el sector de Lluta, en el Parque Las Américas, 20 hectáreas y se construyó, justamente, para hacer un espacio y poder almacenar la carga., yo recuerdo que en ese tiempo, el año 2009, cuando era Intendente, narran todo un sistema logístico que tiene que ver con que las cargas llegan de Bolivia al sector del Río Lluta y de ahí las cargas son trasladadas, idealmente, vía férrea hacia el centro del puerto, es decir, ya ningún camión iba a entrar al puerto, salvo de repente algunos camiones y en ese caso debiesen ser camiones chilenos, ya no podrían ser bolivianos, lo cual también significaría una oportunidad económica para nosotros

Y eso era el proyecto y hoy día ese proyecto no se va a realizar y todo el gasto y estudios que se hizo queda ahí, no sé qué se va hacer ahí, entonces, en un momento dice “..sabe qué, esto también se va a ocupar en algún momento..”, o sea, claro, cuando quede llena la Maestranza también tiene que ocuparse eso.

El tema es por qué no allá y por qué en el sector Chinchorro, por un tema de costo, porque esto tiene que asumirlo, según el Tratado de 1904, el estado de Chile, entonces, el estado de Chile tiene que pagar todo el traslado, hasta que la carga llegue al puerto, y, claro, Hacienda sacó la cuenta, sumó y restó, y dijo “..bueno, aquí nos sale más barato..” pero si ustedes se dan cuenta, ilustres Concejales, Concejalas y Sr. Alcalde, al final el diferencial de lo que se tendría pagar si fuera el Lluta y lo que va a pagar en Chinchorro, lo vamos a pagar nosotros pero eso significa que nos tendríamos que olvidar del borde costero., ¿ustedes saben lo que significa hoy día la avenida Argentina?, que se trasladaría para la costanera norte, la accesibilidad a la costanera por la panamericana sería imposible, y el estándar que tenemos hoy día de pavimento frente al tonelaje de los camiones bolivianos, creo que ahí hay una contradicción con el famoso proyecto que se pretende desarrollar en el borde costero.

Entonces, hay varias cosas que, obviamente, no se pueden decir, se tienen que dejar en reserva, pero lo importante de este tema es que ustedes lo mediten, lo reflexionen, y lo otro es respecto al discurso que dio ayer la Presidenta y que me dio mucho sentido, estaba nuestro Alcalde, don Salvador Urrutia, sobre la regionalización y hay una frase que hoy día la recalca mucho el diario y que, justamente, tiene que ver con la importancia de las decisiones locales y ésta fue una decisión local.

Hoy día me acompaña el Consejero Juan Arcaya, quien también ha estado presente técnicamente en todo este trabajo y con hemos conversado todo este tema y lo último que voy hacer es leerles un correo que les pedí oficialmente a los arqueólogos que están trabajando en el lugar y es impresionante, hay tres momias y dos de ellas tienen los pies pillados por un radier, o sea, construyeron un radier encima de los pies de dos momias, eso tiene que haber sido por el año 85, 86, más o menos, construyeron una caseta y le pillaron los pies a las momias., bueno, el correo dice:

“..Enhorabuena, dentro de la Maestranza Chinchorro el equipo de arqueología dirigido por Marco Portilla, que es el Arqueólogo a cargo, ha detectado una serie de yacimientos que permiten reflexionar sobre el pasado de las poblaciones humanas de Arica en ámbitos tan diversos como la funebria, los rituales e incluso las conductas domésticas, este último ámbito es relevante debido a que en la costa de Arica los yacimientos con evidencias domésticas trabajados sistemáticamente son escasos, en el mejor de los casos.

Los yacimientos arqueológicos de Maestranza Chinchorro permiten enriquecer de manera notable la prehistoria regional, por sobre todo complementar y complejizar la investigación sobre prehistoria costera de Arica y sobre si genera como el primer intento sistemático y planeado de trabajar yacimientos arqueológicos de la costa norte de Arica.

El yacimiento denominado Maestranza 2012 se compone de ocho entierros adscritos al período arcaico local, 5.500, 3.000 años antes del presente, a la fecha se presentan como un hallazgo hipo antropológico sin precedentes en donde ha sido posible, al menos parcialmente, la convergencia de estilos de momificación conocidos para los grupos Chinchorro. El hallazgo en sí se compone de cuatro adultos de momificación connatural, dos neonatos, un infante, al estilo momias rojas que no existe en otra parte del territorio, un infante con aparente momificación natural cubierto de plumas. Al encontrarse en un estado de exposición y suscrito al “proyecto de investigación arqueológica Ferrocarril Arica – La Paz” dicho contexto funerario deberá ser exhumado, por tanto, removido de su disposición original, labor que se está llevando a cabo por un componente y preparado equipo de especialistas que forman parte de Costa Consultores.

Toda la información contextual del contexto funerario original está siendo debida y prolijamente generada para contar con una fiel radiografía del contexto funerario original, sin embargo, existe una edificación continua, la cual es muy probable que contenga individuos adicionales, por tanto, hay que tener en cuenta dicho edificio en el futuro.

Finalmente, es importante recordar que para una iniciativa museográfica en Maestranza Chinchorro no sería necesario solicitar colecciones arqueológicas a ningún museo debido a que los materiales excavados en los yacimientos restantes, que quedaran protegidos por la Maestranza, son de por sí una colección arqueológica extraordinaria, como también el esfuerzo del equipo de profesionales comprometidos con dicha labor..”.

Es decir, en Chinchorro, en la ex Maestranza, hay para hacer cuatro museos como el de Azapa.., bueno, eso es en lo que a mí compete Sr. Alcalde, Ilustres Concejales; como dije, me acompaña Juan Arcaya quien puede hacer una pequeña exposición también...

Sr. ALCALDE...*a ver, mientras instalan los equipos para la exposición del Sr. Arcaya, primero, ofrezco la palabra para que los Concejales emitan su opinión...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*bueno, Diputado, Consejero, primero que nada quiero felicitarlos por el hecho que estén encabezando esta iniciativa, gracias por haber toda el tema que, lógicamente, es un tema súper relevante para toda nuestra cultura, nuestra región, para quienes creemos en el proyecto que se presentó cuando usted fue, justamente, Intendente; a mí me tocó, junto con el colega Arcaya, ver y conocer ese proyecto del cual yo creía profundamente que podía ser absolutamente viable.*

Solamente me cabe una duda, Diputado, y le hago la pregunta porque, como usted está ya encabezando este tema, puede que tenga mayor información al respecto., todos sabemos que Monumentos Nacionales, cuando encuentran un hueso de pollo, paran obras por semanas, por meses, hasta que, en definitiva, ven de qué se trata, entonces, yo quisiera saber si este terreno está completamente estudiado, si ya saben dónde están las cosas o, una vez que se presente el proyecto, vamos a tener que comenzar a tener cuidado, qué sé yo, para colocar algo por aquí, algo por allá y en definitiva, a medidas que vayan apareciendo cosas, las obras se van a ir demorando que es lo que históricamente pasa cuando hay obras en el casco antiguo de la ciudad y van encontrando osamentas, o sea, en qué nivel estamos de investigación de eso, Diputado...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*mire, el Consejo de Monumentos Nacionales lo que autorizó fue la remediación del lugar y, además, se le informó respecto a las muestras arqueológicas que podrían ser encontradas. Lamentablemente hoy día la Ley permite que esto se haga y se hagan ciertas exhumaciones y si es que llega a tomar posesión el Puerto o la Empresa Portuaria, ya no van haber vestigios, se va a llevar todo saneado, es por eso que el momento es ahora...*

Sr. JUAN ARCAJA, Consejero Regional...*disculpe., yo quisiera decir que la condición de almacenaje de contenedores es una situación., a ver, los contenedores no son bienes inmuebles, es una situación temporal, por lo tanto, entre comillas, no es una construcción lo que debería autorizarse y en esa circunstancia es permitido el resguardo a través, que es lo que señala el Arqueólogo, de poner una manta, por ejemplo, poner una geotextil, tapar con arena, encementar y postergar este estudio, estas protecciones, o sea, es tan fácil la colocación de contenedores que eso es permitido, o sea, protegerlo mediante resguardo y postergar no sé hasta cuánto tiempo más la protección arqueológica...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*distinguido Diputado, la historia una vez más nos reúne un 8 de Octubre, recordemos que hoy día se celebra un año más de la autonomía de nuestra región; recuerdo que un día como hoy a esta hora estábamos ingresando a*

nuestro primer día laboral con el nuevo Intendente, que en esa época era don Luis Rocafull, y yo en mi calidad de Relacionador Público, así que lo quiero saludar y felicitarlo, don Luis Rocafull, por el puesto que ocupa hoy día...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ... muchas gracias, Concejal...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... y quiero decirle, Diputado, que la semana pasada, a iniciativa de la colega Lissette Sierra, tomamos un Acuerdo de Concejo para hacer una declaración pública con el Alcalde y decir que nos oponemos tenazmente al tema de la Maestranza y así apoyamos su postura.

Alcalde, la verdad es que acá ha habido muy poco respeto, poca importancia, por nuestra Cultura Chinchorro; la verdad es que yo desconocía los vestigios arqueológicos que se muestran ahí y me llama poderosamente la atención que están hacia la calle; por lo que veo ahí, es una excavación que se está realizando y no sé cuál es el cuidado que le estamos dando hoy día a aquello, no sé si por ahí tienen la lámina para que la podamos ver, porque realmente es preocupante ver las precarias condiciones en que se encuentran todo ese tesoro incalculable que tenemos., ahí se está mostrando la lámina, entonces, la pregunta es, cuál es la protección que hoy día nosotros le estamos dando a eso, no sé si Monumentos Nacionales se está preocupando de aquello, porque yo no me imagino que en el Cusco o en Isla de Pascua vengan a ponerle contenedores al lado de las momias o al lado de los moais en el caso de la Isla de Pascua o de los muros del Cusco, sería una gran falta de respeto y realmente preocupa que los vestigios estén hacia la calle.

Además, por lo que yo conozco de la historia de esto, Diputado, usted planteó en aquella oportunidad que la idea era trasladar los Servicios Públicos hacia ese sector con lo que nos ahorraríamos de pagar una cierta cantidad de millones en arriendo a la Universidad de Tarapacá o algunos otros inmuebles dentro de la ciudad que también se han arrendado, entonces, yo doy todo mi apoyo, Diputado, con este tema y decirle que le tenemos respeto a la Cultura Chinchorro y nos preocupa mucho que nuestro estado, el estado como estado, no lo haya contemplado.

La última pregunta, Diputado, tiene que ver, precisamente, con el tema del estado porque aquí hay una empresa del estado que es EFE y que se la quería pasar a EPA, que es otra empresa del estado, que es la empresa portuaria...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ... sí es efectivo pero el tema se está evaluando...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... bueno, pero el TPA es un privado que está concesionando un sector del estado y estamos todos trabajando para esa empresa, para el TPA, si, al final de todo llega allá.

Bueno, poniéndonos muy serio, Diputado, nuestra Presidenta ha dado un claro mensaje de querer descentralizar el país y ha venido acá, a la ciudad, y ha hecho hincapié en el cómo podemos progresar en lo que usted muy bien decía, con el borde costero y con otros temas que tienen que ver con la planificación urbana, entonces, sería una contraposición al mensaje de nuestra querida Presidenta con respecto a lo que estamos viendo hoy día y en eso, Diputado, su función y como autoridad que está más cercana a la Presidenta, quisiera saber qué piensa ella, si usted ha tenido contacto con el Subsecretario, cuál es la visión que pueda haber respecto a este tema, Diputado...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*a ver, si me permiten, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quisiera que Juan Arcaya haga la exposición y, al final de la exposición, podemos proponer una estrategia respecto a este tema...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*sí, está bien, me parece...*

Sr. ALCALDE...*bien, entonces, vamos a escuchar a don Juan Arcaya...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón., Alcalde, yo quiero exponer mi opinión respecto a este tema y después, con la exposición, contestan todo junto...*

Sr. ALCALDE...*bien, tiene la palabra, Concejala Arenas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, en primer lugar, bienvenido, Rocafull, a ésta la que fue tu casa por tantos años...*

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*muchas gracias., fue mi escuela por varios años...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*así es., Alcalde, todavía estoy esperando la declaración pública que yo propuse hacer en el Concejo pasado y que todos los Concejales estuvimos de acuerdo y, la verdad, esa declaración no se ha hecho.*

Alcalde, sinceramente yo no creo que se vayan a colocar los contenedores, o sea, yo creo que la población, el pueblo de Arica, ya está lo suficientemente empoderado como para no dejar que se haga lo que diga el nivel central, como ha pasado en otros años, entonces, yo creo que nosotros no lo vamos a permitir y yo creo, de verdad, que los contenedores no van a estar ahí, pero sí me preocupa esto de que coloquen contenedores en cualquier parte, entonces, quisiera saber si se ha hecho algún estudio, Diputado, sobre la contaminación que tienen los contenedores porque no es llegar y poner los contenedores, si ésta es una ciudad contaminada total y se ha gastado muchísima plata en tratar de descontaminizarla pero seguimos con la contaminación quizás hasta cuándo, si a nivel central esta ciudad les importa muy poco, les importa un pepino, por no decir otra cosa, pero

yo creo que los tiempos no están como para estar aguantando nada y pienso que no han nadie en esta ciudad que va a permitir que sigan haciendo lo que quieren con nosotros en Arica.

Bueno, eso es lo que pienso y doy todo mi apoyo para lo que sea, si la ciudadanía tiene que sentarse para protestar por días en la Maestranza Chinchorro, ahí también estaremos nosotros pero ya está bueno ya que pasen por arriba de esta ciudad...

Sr. ALCALDE...*bien, escuchemos a don Juan Arcaya...*

Sr. JUAN ARCAYA...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Concejala., la verdad es que junto al Diputado hemos preparado esta presentación; es una presentación de no más de diez minutos donde queremos contarles y proponerles lo que podría hacer el Concejo Municipal con este tema.*

Bien, un día como hoy del año 2007, cuando se constituyó o se conformó la Región de Arica y Parinacota, existían dos compromisos, uno de ellos era la Circunscripción Senatorial y lo otro es que Arica, como capital regional, merecía un barrio cívico donde concentrara la instalación de los nuevos los Servicios Públicos que iban a tener asiento en la región.

Desde el inicio del entonces Intendente de la Región don Luis Rocafull se comenzó a trabajar en un proyecto de barrio cívico., como es tradicional en todo Chile, desde la importancia que tienen los ferrocarriles por la fundación en cada una de las ciudades, los mejores lugares estratégicos desde el punto de vista urbanístico, de ubicación, los tiene Ferrocarriles del Estado y en el caso nuestro, el sector de la Maestranza, era un lugar ideal, primero, por la cantidad de espacio que en su momento tenía 16 hectáreas, hoy tiene 11 como superficie útil, era un lugar que se ubicaba dentro del centro geográfico de la ciudad, era el lugar ideal para la ubicación del barrio cívico y, principalmente por la ubicación transversal, era un lugar ideal de la vinculación entre el borde costero y la propia ciudad.

Desde ese entonces, desde que se creó el Gobierno Regional, este terreno reunía las condiciones para la instalación del barrio cívico; además, se sumaba el importante valor histórico que tiene el sector de la Maestranza, como lugar para la puesta en valor del patrimonio; como bien lo señalaba el Diputado, los hallazgos arqueológicos hacían también ideal que esto se constituyera, además de un barrio cívico, como un barrio patrimonial, un barrio arqueológico, un parque arqueológico y el lugar ideal para instalar ahí el gran Museo Chinchorro.

Qué gestiones se realizaron desde el año 2008, bueno el Diputado, en aquel entonces Intendente de la Región, hizo las primeras gestiones para la compra de este terreno., la verdad que esto o este proyecto fue declarado, incluso, como un proyecto bicentenario que tuvo toda la intención de iniciar este proceso de construcción de barrio cívico pero se vio detenido o, mejor dicho, tuvo una lentitud respecto al nivel

de pertenencia de quien tenía que remediar ese terreno por presencia de polimetales, por tanto, el Gobierno Regional no podía comprar un terreno contaminado y el compromiso de EFE era hacer la remediación para posteriormente su compra.

El año 2013, don José Durana, estando como Intendente, nuevamente reinicia el proceso de adquisición de estos terrenos para reiniciar este proyecto del barrio cívico, o sea, gestiones anteriores se han hecho y yo voy a discrepar con la posición del Sr. Intendente de decir que esto era sólo una idea y, la verdad, no lo era, se había avanzado bastante en el tema e incluso había una tasación de aproximadamente 9.000 millones de pesos, que se iba a comprar en tres años, período muy accesible que por 3.000 millones en tres años, este terreno iba a ser propiedad del Gobierno Regional...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JUAN ARCAYA...*yo creo que ahí hay un desconocimiento de parte del Intendente, a lo mejor no llegó a él la información, no sé cómo el Gobierno Regional anterior le transfirió la información, a lo mejor quedó en algún cajón, no lo sé...*

Por qué es un barrio cívico importante, porque genera la mayor eficiencia y coordinación entre las diferentes instituciones públicas regionales, obviamente. Mejora acceso, facilidad y planificación en el tema de los usuarios a través de los trámites. Mejora, obviamente, un estándar de instalaciones públicas que tenemos ahora porque, como lo señaló el Concejal Miguel Ángel Leiva, arrendar es muy distinto porque se están habilitando casas, habitaciones, para instalar oficinas públicas que no están diseñadas ni pensadas para eso. Mejora la eficiencia en costo; operación, mantención y remuneración, obviamente, ya es un tema de eficiencia en el Servicio Público, tienen que estar todos los Servicios concentrados; si están el Intendente y los SEREMIS, obviamente, hay un control mayor respecto a cada una de estas Divisiones y lo más importante, a mi juicio, es transferir el costo de arriendo de oficinas, como actualmente ocurre, a un activo del estado. Entonces barrio cívico es un proyecto que está nivel de perfil con diseño...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*eso es lo que trajeron unos españoles, ¿no?...*

Sr. JUAN ARCAYA...*eso fue un encargo que hizo el año 2011 el Gobierno Regional, a través de la Agencia Regional, y se financió a través de un fondo de innovación a la competitividad, un FIC, este plan de intervención urbana donde de siete proyecto uno de ellos era generar esta nueva centralidad en la Maestranza Chinchorro, entonces, existe ese proyecto y lo que voy a señalar después es que existe la factibilidad de ejecución eficiente a través de la Ley de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas...*

Seguidamente hay intervenciones de Concejales y del Sr. Arcaya referidas a la línea férrea pero no se transcriben porque no todos hablan por micrófono.

Sr. JUAN ARCAYA...*bueno, el Plan Maestro existe, que proponía principalmente en este sector la zona cultural pero lo más importante es que en toda esta área se genera un parque temático arqueológico con Museo Chinchorro in situ y que generaría todo un recuerdo patrimonial; eso ya tiene un costo que tiene que asumir el Gobierno Regional pero hay todo un desarrollo cultural. El edificio del Gobierno Regional genera toda una plaza cívica, hay una reconversión de las áreas de la Maestranza para la zona de la cultura. El espacio de uso múltiple y, obviamente, para hacerlo viable financieramente a través de área de concesiones, se acompaña con área residencial de uso mixto que puede ser la banca, el comercio. Este proyecto existe, es un proyecto desarrollado y entregado al Gobierno Regional.*

Obviamente, como bien decía el Diputado, instalar el tema del recuerdo patrimonial, para lo cual no tenemos que traer ningún vestigio de ninguna parte, con lo que hay aquí es suficiente, para instalar o hacer la construcción del Museo Chinchorro y el parque.

Qué está sucediendo, ésta es la amenaza que tenemos actualmente, ésta es una simulación de lo que se pretende, en este caso, por parte de la Empresa Portuaria Arica en los terrenos de la Maestranza con el apoyo logístico de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Qué está sucediendo, no es un misterio el colapso que tiene actualmente el Puerto de Arica; podemos discutir respecto a la eficiencia logística que tiene el tema almacenaje, la inversión real que se ha hecho en el puerto, pero lo que está provocando es que el puerto actualmente, como servicio, está colapsado.

Qué es la propuesta que se ha hecho respecto a una zona especial de almacenaje y mercancía en el sector de Lluta, es que en el área del sector puerto haya un desembarco de la mercancía de los contenedores, esto se tiene que embarcar en un transporte chileno que puede ser ferrocarril, que para eso se remedió, o, en este caso, camiones chilenos, y esto de almacena en una zona especial de almacenaje de mercancía que está a la entrada del Valle de Lluta, son 20 hectáreas donde perfectamente caben todas las mercancías y pueden resguardarse los 365 del año.

Esto que se llama porteo tiene un costo asociado y, obviamente, los 100 millones de dólares, que ven el vídeo, que hace la Cancillería del Gobierno de Chile respecto a la contingencia de la demanda boliviana, claramente dice ahí que en el Puerto de Arica el estado invierte 100 millones de dólares para el cumplimiento del Tratado respecto a esta situación, por qué, porque el Puerto de Arica, en más superficie, transporta menos carga que, por ejemplo, el Puerto de San Antonio; el

Puerto de San Antonio, en menos superficie transporta mucho más carga por cumplimiento del Tratado, por esta condición de que la mercancía puede estar hasta un año resguardada. Este costo quién lo asume, ¿el estado chileno o se le carga a los clientes bolivianos?, Cancillería puso la situación de alerta, eso no es conveniente menos en este proceso de demanda que tenemos con la Haya, por lo tanto, buscaron la solución alternativa que era la situación de la Maestranza.

Éstas son imágenes de otro sector de la ciudad que podríamos haber replicado en este sector de la Maestranza Chinchorro., éste sería el paisaje que, obviamente, se contradice con la propuesta de mejoramiento del sistema de infraestructura pública que propone el plan especial con el desarrollo del borde costero.

Esto ya es noticia y, bueno, yo me quedo con tres importantes reflexiones, la del Presidente de la Cámara de la Construcción Regional que también ha manifestado pero me voy a quedar, para mí, con una voz muy autorizada que es la de don Víctor Gubbins, premio nacional de arquitectura, que dice que esto sería liquidar la ciudad de Arica con esta decisión; las tendencias mundiales hablan de que tiene que estar en la periferia de la ciudad y no en el centro de la ciudad.

El Consejo Regional en la Décima Novena Sesión hizo una declaración pública e emitió un voto político, por unanimidad, que señala cuatro puntos: primero, solicitar o exigir que se disponga finalmente el funcionamiento de la zona de extensión portuaria que está en Lluta y se desista de ocupar la Maestranza Chinchorro. Solicitar al estado de Chile asumir los mayores costos que esto significa y no cargarlo, el costo económico y sociales, a la región. Solicitar al Gobierno que disponga de todo lo que corresponda para la enajenación del terreno en favor, de una vez por todas, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y a través de ello asumir el resguardo y el Gobierno Regional asumir o dar continuidad al proyecto del barrio cívico y construcción del Museo Chinchorro en esos terrenos.

Qué pasa mientras tanto en la Región de Los Ríos y en Valdivia, como capital regional, que en una fecha muy similar a la nuestra también se constituyó como región y ellos ya están en un proceso de la licitación de su centro cívico; ellos, obviamente, no tienen el Museo Chinchorro...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JUAN ARCAYA...*bueno, pero ellos compraron a EFE los terrenos, ellos hicieron su proyecto arquitectónico, un perfil de proyecto, y el Ministerio de Obras Públicas en este momento levantó la licitación para que a través de una Ley de Concesiones se pueda construir este proceso y pronto va a comenzar la construcción del centro cívico de Valdivia.*

Rápidamente, cómo opera esta Ley de Concesiones, viene un consorcio, postula a la concesión, el Gobierno Regional le entrega el terreno, ellos construyen y, generalmente, en un canon de arriendo de todos los Servicios por 30 años se va pagando esta construcción y después de 30 años esta propiedad queda en manos, en este caso, del estado a través del Gobierno Regional de Los Ríos.

Ese modelo de negocio, ese modelo de gestión, está implementado, en Arica perfectamente se puede hacer; hay dos empresas, una más interesada que otra, pero hay dos empresas interesadas pero una más avanzada que otra, que propone la construcción del proyecto, que propone invertir más de 151.000 millones de pesos, que propone construir los 130.000 m² y, lo que es mejor, en menos de tres años este barrio cívico podría estar cumplido.

Bueno, esto es lo que queremos, esto es lo que se propone, esto está avanzado, esto es más que una idea y, obviamente, nos oponemos a esta idea de mantener contenedores en este terreno.

Yo he explorado tres cosas respecto a lo que podría hacer la Municipalidad a través del Plano Regulador:

Uno, es la incorporación y provisión en el Plano Regulador pero sabemos que es un proceso largo, sabemos que estamos en etapa que lo podría considerar pero, finalmente, es aplicable en varios años más, cuando el Plan Regulador nuevo se publique y se promulgue, pero qué ocurre, que el Plano Regulador no es retroactivo; si esto ya está instalado, una vez que el Plano Regulador salga, no es retroactivo, no se puede aplicar una medida retroactiva respecto a una instalación.

Lo segundo es una enmienda al Plan Regulador que es como una Fe de Erratas respecto a lo que actualmente está pero esa Fe de Erratas no permite la modificación o los destinos de uso de suelo, solamente la normativa o las condiciones urbanísticas de altura, densidad, antejardín, todas esas cosas se podrían enmendar pero tampoco ayuda respecto a prohibir estas instalaciones.

Modificación del seccional, que si bien no es tan largo como un nuevo Plano Regulador, también es un proceso largo.

Considerar permiso de edificación, que es una facultad que también tiene el Municipio, también podría perjudicar, por el seccional donde está, a otras inversiones como, en este caso, al Mall o a la construcción de algunos edificios.

El Municipio podría explorar otras alternativas de buscar esto, más allá del voto político que esperamos se logre hoy, como lo hizo ayer el Concejo de Camarones que también va a sacar una declaración pública, principalmente, por la preocupación que tienen respecto al peligro que tienen los vestigios Chinchorro, que está en pleno proceso de declarar las Momias Chinchorro como patrimonio cultural de la humanidad.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ésta es la exposición que tenía que hacer...

Sr. ALCALDE...*bien, se ofrece la palabra...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*bueno, primero también le doy la bienvenida al Diputado y quiero decirle que es muy importante la tarea que está realizando; también creo que es muy importante poder unificar el pensamiento de las distintas autoridades, tanto de la ciudad como de la región, con respecto a qué queremos nosotros para Arica planificándonos en los próximos 20 años; sabemos que hay un proceso referido a lo que es Plan Regulador donde se está planteando la idea de trasladar el puerto a la zona norte; descongestionar lo que es el paso de los camiones bolivianos y abrir la ciudad hacia el mar porque una de las grandes críticas que nos hacen los expertos en diseños de ciudades es que Arica no tiene una salida al mar y si vamos a tener los contenedores ahí, también se nos van a postergar los proyectos de borde costero, o sea, queremos planificar la ciudad, hacerla surgir turísticamente y la Cultura Chinchorro es una marca propia que nosotros podemos imponer en el mundo, entonces, creo que hacer el llamado, como usted lo está haciendo, a las diferentes fuerzas sociales, políticas, está muy bien porque le da un sentido de identidad propia a la ciudad. Creo que con el amplio respaldo del ámbito político y social de la ciudad se puede salir adelante y también creo que es importante el dejar ese pensamiento mezquino, de repente de intereses personales, y ver un futuro como ciudad proyectado en el tiempo.*

Yo creo que han sido varios los Gobiernos Municipales o Intendentes o Gobernadores que han pasado por esta ciudad pero, por estar peleados entre sí, no han dejado que Arica surja y ya tenemos 20, 30 años de abandono que tenemos como ciudad y creo que es el momento de despegar, por lo que iniciativas como ésta, donde se va a concentrar una gran cantidad de edificios públicos, que le puede dar un valor arquitectónico agregado a la ciudad, es el camino correcto y es lo que hay que hacer, por lo tanto, me sumo a todas las acciones que ustedes emprendan en este movimiento regional...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*gracias, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, este asunto de la Cultura Chinchorro se viene trabajando desde hace muchísimos años, a lo mejor ahora se está haciendo con mucho más fuerza de parte del Diputado, especialmente ahora que se encontraron vestigios arqueológicos que tienen que ver con la Cultura Chinchorro, pero al final no sé, Diputado, si usted quiere construir ahí un centro arqueológico o quiere desarrollar ahí un centro cívico, como dice el Consejero., yo creo que las dos cosas es medio difícil que puedan sobrevivir porque en Arica en cualquier parte, ya sea a la orilla del cerro, en la playa, hacia el interior de Azapa, se encuentran vestigios que tienen que ver con la Cultura Chinchorro, entonces, si es por eso,*

no se va a poder construir nada en Arica y quiero que se aclare bien, ¿vamos hacer un centro arqueológico ahí o vamos hacer un centro cívico?, porque, como dije, las dos cosas no pueden convivir, así que hay que tener bien clara la película, qué es lo que se quiere construir ahí.., en todo caso, por cualquiera de las dos cosas, el Concejo está en total desacuerdo en que sea un puerto seco y en ese aspecto nosotros vamos apoyar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*en primer lugar, Alcalde, quiero decirle a Juan Arcaya que el voto político fue acordado por unanimidad en el Concejo pasado, ahí nosotros dijimos que no estamos de acuerdo con que ahí se coloquen container.*

Ahora, quisiera que me dijeran cuál es el nombre de las empresas españolas que están interesadas en esto y cuánto costaría esto, aproximadamente.

También quiero decir que uno tiene que recordar la historia de esto; así como decía Emilio, hay gente que ha estado por muchos años con este tema de las Momias Chinchorros, pero también hay que decir que la persona que instaló el tema de un centro cívico en la Maestranza fue hace muchísimos años atrás Patricio Arancibia, Arquitecto, él fue el primero que hizo un proyecto y trató de que las autoridades engancharan con eso pero no tuvo éxito, pero hay que decir la verdad porque aquí en Arica hay gente que a veces se olvida que desde hace muchos años se ha estado trabajando en muchos proyectos, en muchas cosas, para que esta ciudad sea distinta pero aquí yo voy a decir algo, que la manija la tiene el Gobierno Central y creo que para todos los Gobierno Arica es un cacho y me lo ha demostrado Juan Arcaya cuando dice que en la Región de Los Ríos todo está fantástico, qué sé yo, porque ahí no hay problemas y en Arica hay problemas por todos estos Tratados, porque somos frontera, porque tenemos un montón de trabas, entonces, nunca se ha tomado una determinación y yo creo que Arica para el Gobierno Central es un cacho, no hayan qué hacer, y es por eso que les importa un rábano pero, gracias a Dios, han pasado los años, la gente está muy molesta, la ciudadanía de Arica está más empoderada, ya no le importa mucho lo que piensen las autoridades, le importa lo que se siente y si quieren que nosotros sigamos viviendo en Arica, nos tendrán que dar mejor calidad de vida o sino que nos digan qué quieren hacer con Arica para que los ciudadanos sepan lo que tienen que hacer.., gracias...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, acá hay dos miradas, una que es la mirada del hoy y la mirada del mañana; la de hoy tiene que ver con el tema de la Maestranza y la del mañana tiene que ver con qué vamos hacer ahí una vez que no permitamos que no se instale un acopio de contenedores y, en esa lógica, le encuentro bastante razón a Emilio cuando dice que si ahí hay bastante vestigios arqueológicos y si van a construir ahí un edificio, lo encuentro como muy complicado, sin embargo, yo entiendo que estarán las cosas técnicas y profesionales que subsanarán aquello desde el subsuelo sacando todo vestigio y después construyendo, pero sí encuentro*

razón a lo que plantea Emilio respecto al cuidado de aquello si pensamos en construir un gran edificio.

En el mañana, Diputado, me gustaría saber su opinión respecto a cómo usted ha mirado el futuro de un puerto que está colapsado y que se hace necesario un anexo puerto que puede ser del estado o de la misma empresa concesionaria u otra empresa que esté interesada en hacer otro puerto hacia el sector norte, no sé si el calado ahí les permitirá hacer aquello, pero, Diputado, ¿usted ha visto, ha pensado, un segundo puerto o cambiar o hacer una zona de almacenaje portuario o un anexo puerto, como yo lo estoy llamando en este momento?, para poder descongestionar el tema vehicular de los camiones y, luego, para descontaminar y evitarnos esto...

Sr. ALCALDE...*antes que intervengan los expositores para responder, tiene la palabra el Concejal Chinga...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*bueno, primeramente, quiero felicitarlos por esta exposición que habla muy bien del ariqueñismo; yo, en lo personal, estoy tremendamente entusiasmado con este proyecto porque este proyecto, a futuro, se viene a sumar al Edificio Consistorial que vamos a tener en Arica y se viene sumar también a un Mall que se va a construir en los próximos meses en ese lugar, o sea, va a embellecer la ciudad tremendamente, pero hay que crear una estrategia que permita convencer al Intendente para que esto se concrete porque no sacamos nada con tener un dibujo, un mapa, si no tenemos el convencimiento de la autoridad que manda la región. Yo creo que en ese aspecto este Cuerpo Colegiado va a tener que trabajar, como también el Consejo Regional, y todas las fuerzas vivas sociales, políticas de nuestra ciudad, tendrán que unirse y generar alguna estrategia, algún mecanismo, que permita ponerle un acento a esto y se pueda concretar.*

Yo entiendo, Sr. Arcaya, que por concepto del Edificio Regional hoy día se gastan un poco más de M\$20.000 mensuales, si es que no es más...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no hablan por micrófono.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*ah, son como M\$26.000 mensuales pero solamente para el arriendo del Campus Velásquez de la UTA., entonces, yo creo que son cifras que podemos ahorrar y, además, de concretarse todo esto nos va a permitir embellecer la ciudad porque con la fe y la fuerza que tenemos en Arica podemos sacar adelante este proyecto., gracias...*

Sr. ALCALDE...*bien, ahora pueden intervenir los expositores...*

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*bueno, quiero precisar algunas cosas, podemos discutir, en primer lugar, que Arica está lleno de*

vestigios arqueológicos y, por tanto, en ningún parte se podría construir y yo quiero decir que en muchas ciudades, en muchas partes del mundo, los vestigios arqueológicos se respetan y se construye alrededor a ellos para no perder la identidad y la historia como, por ejemplo, Atenas, y el ejemplo más cercano que tenemos es el Perú, y pueden convivir, pero creo que hoy día ése no es el tema porque podríamos conversar si instalamos o construimos el barrio cívico ahí, si seguimos, o este barrio cívico lo hacemos en otra parte y ahí solamente hacemos un museo o las dos cosas, eso lo tendrán que discutir los ariqueños dentro de esta nueva plataforma política que se quiere instalar a través de esta nueva descentralización donde son las regiones las responsables de su destino y somos los ciudadanos de cada uno de ellas las que tomen las decisiones y, por supuesto, asumirán las consecuencias o los éxitos.

Hoy día, en primer lugar, lo que tiene que ver, a través de una decisión acertada o no por parte de las instituciones de Arica, es el hecho de construir o planificar un barrio cívico. En segundo lugar, tiene que ver con algo que nos identifique, y nos tiene que identificar plenamente en el mundo entero, y que el claramente la Cultura Chinchorro porque sabemos que tiene la momificación más antigua del mundo; mucha gente no conoce la Cultura Chinchorro e incluso he conversado con varios parlamentarios y ellos ignoran lo que es la Cultura Chinchorro y también les hablé de que nos habíamos enterado de que habían hallado vestigios de la Cultura Tiahuanaco que, si ustedes comienzan a leer, en ninguna parte de dice que llegó a la costa, sin embargo, ahí hay vestigios de que sí llegó hasta la costa, entonces, con esos antecedentes hoy día, donde recién se puede comenzar a explorar, a conocer más de la cultura, a llamar la atención de investigadores de varias partes del mundo respecto a este tema y seamos nosotros mismos los que permitamos hoy día que instalen contenedores en ese lugar, creo que es una atrocidad.

Aquí no se trata de más lucas o menos lucas, se trata, como lo dijo el Concejal Juan Carlos, el Concejal Lee y el Concejal Ulloa, de lo que es el ariqueñismo y respecto a la mirada que tiene Santiago sobre nosotros y no tiene que ver con este gobierno, tiene que ver con todos los gobiernos, no con éste, con todos los gobiernos, y en una forma de ironía y tristeza yo siempre digo “..ustedes los chilenos..”, por qué, porque la verdad es que nosotros nos sentimos incómodos con las decisiones que toman respecto a Valdivia. Quiero decir, por ejemplo, que la Estación de Quinteros EFE no se la vendió a la comuna, se la pasó en comodato, entonces, cuál es la actitud política o la disposición que se tiene con ciertas regiones y en especial con la nuestra, por tanto, en ese sentido hoy día hay muchas cosas que podemos hacer.

Hoy día estamos celebrando el hecho de que cumplimos siete años como región; ayer, reitero, estuvo el Alcalde presente cuando se dieron a conocer 70 medidas o 70 propuestas respecto a la descentralización y, en función de eso, nosotros queremos hacernos cargo de nuestro futuro y al Subsecretario, y acá lo puedo decir

públicamente, le dije tres cosas: una respecto al tema Chinchorro, la ex Maestranza Chinchorro; le planteé el tema de los yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos que fue concesionado el año 1957 con el fin de exportar petróleo y ustedes saben que ya no se exporta petróleo por Arica, por lo tanto, eso no tiene sentido de ser y son 3,5 hectáreas que están ahí, 3,5 hectáreas que hoy no se utilizan y, por otra parte, la manera de poder con eso evitar el tema de la DIFROL que tiene que ver con el permiso que se tiene que sacar para la construcción o para la inversión pública, y se lo planteé al Subsecretario, por tanto, hoy día depende de nosotros.

Ahora, esto no tiene que ver con quién lo hizo o quién no lo hizo o chaqueteemos quién lo hizo, no, esto tiene que ver con una cuestión que se plantea en algún momento y aquí de amarillo a negro, de rojo, blanco y todo el mundo y espero que vamos a conversar con todos los partidos políticos, con Renovación Nacional, con la UDI, con el PRO, con el Partido Socialista, con el Partido Comunista y con todos los partidos para que también se puedan sumar a esto.

El significado que tiene esto, Sr. Alcalde, es que la Municipalidad o los Municipios son los llamados a liderar estos temas por la representatividad que tienen, o sea, un Concejo Comunal representa, a través de sus Concejales, a diversas partes de su población, por lo tanto, esto va a tener fuerza. Si logramos llegar a La Moneda, y yo me comprometo a hacer algunas gestiones, para tener una audiencia con la Presidenta de la República y si no podemos tenerla con la Presidenta, que sea con el Ministro del Interior para que claramente le exponamos con fuerza toda la situación de Arica, estoy hablando de la participación del Alcalde, los Concejales, el Intendente o el Presidente del Consejo Regional en este caso junto a los Consejeros y otras personas más y creo que se van a sumar los demás parlamentarios.., a propósito de parlamentarios, dicen que hay cierta rivalidad don con Vlado Mirosevic, lo que no es así, yo me llevo muy bien con Vlado, conversamos, congeniamos algunas cosas, para poder trabajar en conjunto, así que este tema ya lo conversé con Vlado, también con el Senador Rossi que ha hecho algunas declaraciones y sé que el Senador Jaime Orpis también nos va apoyar en esto, así que él tiene que ver con eso, tiene que decir “..sabe qué, Hacienda gaste un poquito más de plata y hágalo en Lluta y deje esto para que se pueda hacer un trabajo..”.

Eso es lo que quiero poner a su disposición Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejala, respecto a la decisión de este tema, en poder implementar estrategias porque una cosa es podamos sacar una declaración pública en la ciudad, podamos hablar entre nosotros, pero otra cosa es ver cómo resolvemos el tema y el tema tiene que ver en hacerlo efectivo allá...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*a ver, aquí yo estoy de acuerdo en varias cosas; primero que nada la semana pasada el Concejo ya tomó la decisión en que no iba a permitir y no queremos que en Arica se instalen estos contenedores, por lo tanto, ya es una decisión tomada*

y no podemos seguir engrupiendo sobre el mismo tema, o sea, aquí teníamos que haber llegado a plantear la estrategia que tenemos que tener frente al Gobierno Central, creo que eso es lo importante, entonces, en ese sentido, Alcalde, creo que deberíamos tomar un Acuerdo en nosotros empezar a liderar este tema, usted específicamente, Alcalde y el Honorable Concejo, de una pronta visita a la Presidenta, no al Ministro del Interior, y decirle a la Presidenta que nosotros, como Arica, como ciudad, queremos que en ese lugar no se instalen contenedores.

En segundo lugar me llama la atención y quisiera preguntarle a Juan si son 11 hectáreas y si son 9.000 millones de pesos, ¿es así?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*ya.., entonces, la hectárea sale, más menos, a 800 millones de pesos.., ahora, cuando tú hablas de que en algún momento se había acordado en pagarlo en tres años, cancelarlo en tres años, quisiera saber si hay algún documento sobre aquello y cuál es el tipo de tasación que se hace porque a mí me llama la atención que sean 800 millones por hectárea y también quisiera saber quién la efectúa para determinar el valor, porque 800 millones por una hectárea es un tema que no es menor y, por lo demás, ésta es una plata que desembolsa el Gobierno Regional desembolsa casi 10.000 millones de pesos que nosotros podríamos generar, con una parte, obras que queremos hacer a futuro, por lo tanto, pienso que a lo mejor hay que pedirle a la Presidenta alguna otra situación respecto al pago, comodato o con lo que se hace con otras ciudades del país, alguna otra fórmula, entonces, en vez de estar discutiendo.., a ver, yo quiero se bien claro y quiero decirle al Diputado que creo que no existe ariqueño que esté a favor de la Termoeléctrica, no existe ariqueño que esté a favor de los contenedores, por lo tanto, aquí lo que hay que plantear en la mesa es la estrategia que tenemos que usar con el Gobierno Central.., Juan, me gustaría que me responda respecto a los 9.000 millones de pesos...*

Sr. JUAN ARCAYA...*a ver, la situación es la siguiente, el año 2013 viene Ximena Ravelo, que es la arquitecta de EFE, preparando los antecedentes para generar un expediente a fin de proceder a la licitación en 15 días más – estoy hablando del primer semestre del año 2013 – de los terrenos de la Maestranza por la de EFE; obviamente, se está hablando solamente de cinco hectáreas, que era la que disponía porque EFE quiere mantener una propiedad; esa licitación, el avalúo fiscal, o sea, el avalúo comercial por el cual llega a poner el piso de la tasación estaba sobre las (no se entiende) el metro cuadrado; eso lo logramos frenar inmediatamente y yo personalmente junto a otros Consejeros Regionales concurrimos a reunión a EFE, le planteamos la idea de este proyecto de barrio cívico y EFE, a través de la DIPRES, que son compromisos que tiene con el Ministerio de Hacienda de enajenación, frenó la licitación una vez que*

el Consejo Regional aprobó un acuerdo de manifestarse interesado de que estos terrenos fueran una reserva urbanística para la Región de Arica y Parinacota.

Ahora, los valores que usted está señalando, Concejal, el avalúo que se hizo respecto a eso son 3,3 UF metro cuadrado y yo le digo de verdad que el valor comercial de un terreno de esas condiciones en la mitad de la ciudad, es baratísimo.., no tengo el dato ahora pero averigüe cuánto costó, por ejemplo, el avalúo respecto al Mall o el terreno donde CENCOSUD ya tiene planeado tres torres frente al sector del Mall, pero 3,3 UF es bastante barato respecto a tasación comercial de estos terrenos.

Ahora, respecto a algunas experiencias en el mundo, quiero decirles que este tema de compatibilizar barrios cívicos con desarrollo cultural, patrimonial, es absolutamente posible, y yo les señalé que el proyecto, en toda esta área, contempla un parque temático, un parque arqueológico, y es en la parte donde se encontraron mayor cantidad vestigios arqueológicos y lo que se ha hecho hasta ahora es levantar esto, ponerlo a resguardo en este sector, que son aproximadamente tres hectáreas que se van a destinar a este parque temático que es la inversión distinta que ha tenido Valdivia.

En estas conversaciones, Concejal, – vuelvo al tema – el avalúo se hizo respecto a esos 9.000 millones, estaba la disponibilidad presupuestaria de parte del Gobierno Regional, estaba la voluntad del Gobierno Regional pero quien después dijo que no, fue la DIPRES, por qué, porque la evaluación que hace, que para mí ahora es una excusa porque esta impresión venía de antes, esta idea de almacenar contenedores, la excusa es que el valor de M\$26.000 de arriendo del Gobierno Regional sigue siendo conveniente en una evaluación técnica económica, o sea, todavía conviene seguir arrendando pero lo que no se está considerando en este residuo es que contempla la instalación de todos los Servicios Públicos de la región, no solamente el Gobierno Regional, de todos...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, como ariqueños conocemos cómo son las peleas, estamos emocionados con esta batalla pero al final se va a terminar, se va a diluir, y vamos a quedar ahí; yo creo que aquí hay que tomar fuerza en este sentido y, por lo menos, hay que generar una minuta de dos o tres páginas con todos los puntos más importantes y poder socializarlos entre todos y de una vez por todas tomar decisiones; yo creo que hoy día este Concejo tiene que tomar la determinación de en no más de 15 ó 20 días ir a visitar a la Presidenta acompañados con los Diputados y Senadores de la región y a golpear la mesa, pues, porque si no va a pasar un mes, dos meses, va a llegar el año nuevo y va quedar esa pelea en veremos y, bueno, yo sugiero, Alcalde, que tomemos un acuerdo para el tema de la visita a la Presidenta...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Alcalde, escuchando las aseveraciones que han hecho mis colegas, sobre todo a Miriam, a*

Daniel, pero para mí el problema de fondo es que la parte del Gobierno Central siempre ha tenido a Arica como una ciudad de servicio, jamás hemos tenido la visión de una ciudad turística y éste es un problema que viene de atrás, ninguna autoridad se ha preocupado de fortalecer el turismo en nuestra ciudad, por eso que el Gobierno Central nos tiene como una ciudad de servicio y ése es un problema que nosotros tenemos que solucionar, o sea, nosotros tenemos que fortalecer esta ciudad y decir “..Arica es una ciudad turística..” y ahí, yo creo, que podríamos contradecir lo que quieren hacer acá que es un área para depositar los container, entonces, en eso tenemos que enfocarnos, fortalecer a Arica como una ciudad turística porque, y lo vuelvo a repetir, hasta ahora es una ciudad de servicio para el Gobierno Central y, como es de servicio, qué va a fortalecer, el Puerto de Arica...

Sr. LUIS ROCAFULL LÓPEZ...*Sr. Alcalde, para concluir quiero decir, en primer lugar, que uno tiene que ser consecuente con las cosas que dice y que hace y en ese sentido, a pesar de las diferencias que yo he tenido con el Concejal Chipana, yo quiero manifestar acá que estoy dispuesto y llano a trabajar con todo el mundo, con todos, respecto a esto; creo que es importante esta unión que se ve de concepto en este Concejo Comunal y creo también que la ciudad está esperando que tengamos esa reacción.*

Como Diputado, la verdad, más me he preocupado de los tema de ciudad, de región, que los legislativos porque hoy día nuestra región requiere más atención y yo quiero invitar a los Concejales y Concejalas a un tema, el 2029, cien años desde que ya pasa a posesión definitivamente Arica al estado de Chile y en ese sentido creo que es importante las decisiones a futuro para planificar la ciudad y que no nos lamentemos de lo que está pasando y de cómo somos vistos sino que nosotros cambiemos la visión que tiene el país de nosotros y en ese sentido hay un proyecto que tiene que ver con el Edificio Consistorial; tiene que ver, justamente, con una remodelación del casco antiguo de la ciudad; tiene que ver con poner en valor la ex Maestranza Chinchorro y creo que nuestros abuelos, tatarabuelos, bisabuelos, lo van a considerar; lo que tiene que ver, justamente, con la planificación de la ciudad en sí mismo; por tanto, en ese sentido se requiere de todas las autoridades, de todas las personas.

Yo creo que respecto a este tema, y acojo las palabras del Concejal Chipana y de otro Concejal, aquí en la ciudad podemos decirnos muchas cosas pero esto tiene que ver, justamente, con sacarlo, con instalarlo en Santiago, como ya se está instalando, y además, Alcalde, invitarlo a que se hagan parte de esto y, bueno, yo los estaré apoyando pero éste es un tema que depende gran parte de usted y de los Concejales también..., eso, muchas gracias...

Sr. ALCALDE...*gracias., a ver, yo creo que en general el tema ha quedado claro, tuvimos un voto la semana pasada que no se difundió adecuadamente en los medios de comunicación pero, tras escuchar la*

maciza exposición del Diputado y de don Juan Arcaya, debemos reiterarlo hacia la opinión pública, a los medios de comunicación, y al mismo tiempo, yendo a las acciones concretas como lo han planteado varios, solicitar una entrevista con la Sra. Presidenta de la República enviándole una nota donde expliquemos nuestro rechazo total a que se instale un patio de contenedores en el sitio de la Maestranza por el valor histórico, urbanístico, arqueológico, etc., que tiene y sumarnos, formar parte, de esta batalla ciudadana en que está el Diputado con otras personas y la Municipalidad para evitar – bueno, ya lo dijo Gubbins – este crimen urbanístico que sería instalar ahí contenedores en vez de desarrollar, como lo planteó también don Juan Arcaya, un barrio cívico cultural en que estén los edificios públicos y esté también el museo, todo junto, ése es el plan, de manera tal que podríamos tomar el acuerdo de hacer lo que estamos planteando...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°322/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOÑA MICHELLE BACHELET JERIA, PARA PLANTEAR EL RECHAZO TOTAL A LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN EL TERRENO DE LA EX MAESTRANZA CHINCHORRO Y AVANZAR EN UN PROYECTO URBANÍSTICO.

Sr. ALCALDE... además, hay que mandar una carta a EFE solicitando la entrega del terreno al Gobierno Regional o a la Municipalidad de Arica en calidad de comodato o concesión...

Terminada la exposición se retira de la sala el Diputado don Luis Rocafull López y el equipo técnico que lo acompaña.

2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO “PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2014” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”

El Secretario (S), don Luis Cañipa, al presentar el punto, indica que algunos Concejales han dicho que ya conocen el tema y tampoco se hacen consultas, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°323/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°2053/2014 del Asesor Jurídico Municipal, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO “PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2014” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 3) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADA ENTRE LOS PASAJES LOS LIMONEROS Y LOS PALMITOS DE LA POBLACIÓN LAS ARAUCARIAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS PALMITOS VILLA A”**
-

Este punto se presenta por parte del Sr. Secretario (S) y no hay exposición ni consultas sobre el tema. Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°324/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°2078/2014 del Asesor Jurídico Municipal, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADA ENTRE LOS PASAJES LOS LIMONEROS Y LOS PALMITOS DE LA POBLACIÓN LAS ARAUCARIAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS PALMITOS VILLA A”.**

- 4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1662/2014 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)**
-

Sra. NENETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal – DESAMU... buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente del Concejo..., bueno, este certificado consta de tres puntos:

Título I

El primer punto es un reconocimiento de mayores ingresos, por lo que aumenta la disponibilidad presupuestaria en la Partida 05.03 "De Otras Entidades Públicas" en la suma de \$292.005.674, por el reconocimiento de mayor ingreso e incorporación de nuevos convenios suscritos con el Servicio de Salud y SENDA, que son los siguientes:

- "Aporte Percápita"	: \$ 6.191.000
- "Aporte Choferes"	: \$ 1.572.000
- "Aporte Desempeño Colectivo"	: \$ 131.199.000
- "Bono Zona Extrema"	: \$ 55.000.000
- "Prog. Capacitación Formación APM, cursos y diplomados"	: \$ 63.233.477
- "Prog. Capacitación Formación APM Funcionarios"	: \$ 11.381.458
- "Prog. Piloto Sistema Comunal Dirección Precoz DIT SENDA"	: \$ 19.984.133
- "Prog. Mejoría Equidad Salud Rural"	: \$ 3.444.606

Después tenemos reconocimiento en la Partida 06.03 la suma de M\$3.038 por la percepción de intereses en el Mercado de Capitales.

También tenemos reconocimiento en la Partida de Ingresos 08.01 "Recuperación y Reembolsos por Licencias" por la suma de M\$16.000.

El total de los ingresos percibidos nos da un total \$311.043.674, los cuales se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos:

- "Personal a Contrata" aumenta en M\$187.000, lo cual corresponde a Desempeño Colectivo y a Zona Extrema;
- "Otras Remuneraciones" aumenta en M\$41.850 donde M\$6.000 es para reemplazos por Licencias Médicas y \$15.850.800 corresponde a la contratación de profesionales que viene suscrito con el convenio SENDA;
- "Alimentos y Bebidas" aumenta en \$2.810.304; esto es para cubrir los gastos referidos al break del Programa de Capacitación APM para funcionarios del DESAMU;
- "Materiales de Uso o Consumo" aumenta en \$5.077.939; esto es para la compra de materiales de escritorio para el Convenio SENDA por un monto de \$1.633.333 y para la compra de instrumentos menores y equipos menores del Programa Mejoría Equidad Rural por la suma de \$3.444.606;
- "Servicios Generales" aumenta en \$600.000 que corresponden a la movilización del Programa SENDA;
- "Arriendos" aumenta en M\$2.132; esto es para el arriendo de salón, máquinas y equipos de audio para las jornadas de capacitación de acuerdo al Convenio Programa Capacitación Formación APM Funcionarios;
- "Servicios Técnicos y Profesionales" aumenta en \$69.671.831 para cubrir gastos de lo siguiente: Programa Capacitación Formación APM Cursos y Diplomados la suma de \$63.233.477 y Programa Capacitación Formación APM Funcionarios la suma de \$6.438.354; y
- "Equipos Informáticos" aumenta en M\$1.900 para la compra de cinco computadores y cinco impresoras del Programa SENDA.

Título II

El segundo punto "ajuste presupuestario disminución de ingresos y gastos"., bueno, se hizo el trabajo de hacer la proyección hasta fin de

año y se vieron aquellas partidas que no van a tener una percepción total de lo presupuestado para este período, por lo tanto, disminuyen las siguientes Partidas:

- “De Otras Entidades Públicas” disminuye en \$178.276.651 por la no percepción de los siguientes aportes:

cuando nosotros confeccionamos el proyecto de presupuesto, uno se proyecta, más menos, en los ingresos que va a recibir el próximo año y, bueno, en este caso y a estas alturas del año, ya tenemos definido cuáles son los ingresos que realmente se van a percibir y cuáles son las partidas que no se van a percibir, entonces, se tiene que hacer el ajuste para que no haya déficit a fin de año y estemos gastando algo que efectivamente no vamos a recibir, entonces, éstas son las partidas que nosotros estamos ajustando porque es un ajuste presupuestario de disminución de ingresos y disminución de gastos:

- “Aporte Bonificación Ley 19.429”. Nosotros dentro de nuestra proyección hay \$918.684 que no vamos a percibir porque ya sabemos cuánto es el aporte que hemos estado recibiendo mensualmente y en atención a ese comportamiento, sabemos que hay \$918.684 que no vamos a recibir;
 - “Aporte Asignación Desempeño Difícil”; aquí se proyectó que íbamos a recibir M\$150.000 pero en realidad no recibimos esa cantidad sino que M\$146.000, entonces, ésa es la relación;
 - “Aporte SAPU”; nosotros pensamos que el aporte del SAPU este año iba a tener un incremento de un 5% y efectivamente se incrementó en un 3,5%;
 - “Aporte Centros Comunitarios de Salud Familiar” ; aquí hay una baja sustancial de \$42.194.674, lo cual significa que el CECOSF “René García” que se tenía proyectado que funcionaría hasta el mes de Diciembre de este año, solamente funcionó hasta Abril, entonces, por acá, por el Concejo pasó un convenio por la disminución del aporte y eso yo tengo que reflejarlo en mi presupuesto;
 - “Apoyo Gestión Médicos Especialización”; aquí no se recepciona la suma de M\$18.000 porque en Médicos de Especialización teníamos un médico que finalizó el año pasado y este año no hubieron médicos en especialización, por consiguiente el convenio ya no se ejecuta;
 - “Enfermedades Respiratoria del Adulto ERA” por \$4.522.991; acá estaba proyectado un ajuste de un 5% pero el ajuste fue un 3%;
 - “Cambio Categoría Técnicos” por \$1.369.432; la explicación de esto es que este año ocho funcionarias se acogieron a retiro voluntario, lo cual nos dio esa diferencia por su cambio de categoría y, como se acogieron en el mes de Abril, ya no estamos percibiendo esos ingresos, \$1.369.432; y
 - “Aporte de la Municipalidad” por M\$100.000; esto es por la disminución del aporte municipal.
- “Otros”; bueno, acá nosotros teníamos una proyección de que íbamos a recibir aproximadamente M\$200.000 por este concepto pero, dado el comportamiento de la cuenta, vimos que efectivamente hay \$55.723.349 que no vamos a recibir, entonces, estamos haciendo el ajuste pertinente.

- “Materiales de Uso o Consumo”; como yo ya disminuí mis ingresos, ahora tengo que disminuir mis gastos, por qué, porque los ingresos tienen que ser igual a los gastos dentro del presupuesto, por lo tanto, para poder disminuir mis gastos y quedar en equidad o en equilibrio, estamos disminuyendo la suma M\$152.000 de la partida 22.04 “Materiales de Uso o Consumo”, de acuerdo al siguiente detalle:

• Materiales de Oficina	\$ 23.553.000
• Productos Químicos	\$ 8.190.000
• Materiales de útiles quirúrgicos	\$ 14.800.000
• Materiales y útiles de aseo	\$ 14.107.000
• Insumos y repuestos computacionales	\$ 16.085.000
• Materiales para mantenimiento y repuestos inmuebles	\$ 8.307.000
• Menaje oficina casino	\$ 10.993.000
• Repuestos y accesorios para mantenimiento vehículos	\$ 22.000.000
• Otros gastos DESAMU	\$ 18.930.000

- “Servicios Básicos”; en esta partida estamos disminuyendo la suma de M\$50.000 por la disminución de disponibilidad en los ingresos; y

- Servicios Generales”; por disminución en los ingresos, en esta partida estamos disminuyendo la suma de M\$32.000.

Título III

El tercer punto es un traspaso entre gastos presupuestarios; la explicación de esto es que la compra de televisores, bicicletas, balanza digital nosotros la habíamos llevado a la partida 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” por la suma de M\$1.500 y, en realidad, correspondía hacer la imputación a la partida 29.05 “Máquinas y Equipos” por la misma cantidad, entonces, se hizo un traspaso entre ítems.

Eso es todo, Sr. Alcalde, no sé si hay consultas...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Ninette San Juan, Jefa de Finanzas del DESAMU, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°325/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1662/2014 DEL PRESUPUESTO DEL

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°14/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarías Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a continuación paso a explicar las modificaciones presupuestarias del Certificado N°14/2014, las cuales se financian con el reconocimiento de mayores ingresos:

Título I

Este ítem es por M\$73.505 y se están reconociendo en “Derechos por Permisos de Construcción” la suma de M\$35.000; en “Derechos Municipales por Concesión de Playa” por M\$10.000; en “Participación Impuesto Territorial” M\$26.505 y “Patentes Acuícolas, Ley 20.033” la suma de M\$2.000. Respecto a esto debo señalar que éstas son partidas que a la fecha ya han superado lo que nosotros teníamos proyectado que iba a ingresar en el presente año. Esto se está destinando a la partida “Combustibles p/Vehículos Municipales”, o sea, como ha aumentado la flota de vehículos municipales, se está incrementado la partida de combustibles.

A ustedes se les envió un detalle de lo que se está gastando actualmente en forma mensual en combustible de 93, 97 octanos y petróleo. Lo que requerimos nosotros, de aquí a fin de año, para la compra de combustible son M\$144.000 aproximadamente; como en esta cuenta hoy día nos quedan M\$24.000, lo que estamos requiriendo son M\$120.000. Con este punto sólo estamos inyectando la suma de M\$73.505 y en el siguiente punto vamos a complementar con otra partida para poder cubrir los M\$120.000 que necesitamos.

Título II

Este ítem también es por reconocimiento de mayores ingresos y es por un monto de M\$256.000 por concepto de “Permisos de Circulación”, de lo cual M\$160.000, que corresponde a un 62,5% del total de la recaudación, tiene que enviarse al Fondo Común Municipal y el 37,5% restante lo restante, que equivale a M\$96.000 de beneficio municipal, pueden distribuirse en cualquier tipo de gastos que incurra el Municipio, por eso se aumentan las siguientes cuentas de gastos:

- “Combustible para Vehículos Municipales” en M\$47.495, lo cual es para complementar lo que requerimos para combustible;
- “Cuenta para Distribución en M\$30.511; esto es para el otorgamiento de subvención a las siguientes instituciones:

- Agrupación del Orfeón Municipal la suma de \$21.985.500 para poder cubrir el pago de sueldos;
 - Junta de Vecinal N°30 “7 de Junio” la suma de \$2.400.000 para pagar arriendo de Sede Social;
 - Asociación de Natación de Arica la suma de \$2.000.000 para que la Categoría Adultos pueda participar en el Nacional de Polo Acuático; y
 - Agrupación NOR Jazz Arica la suma de \$10.000.000 para poder realizar el Festival de Jazz en la ciudad de Arica
- Aporte Año Vigente” por M\$160.000; y
- “A Educación” por M\$17.994, lo cual es para regularizar un proyecto que fue ejecutado en la Escuela “América durante el presente año.

Título III

Éste es un mayor ingreso por la suma de M\$14.395 que proviene de la SUBDERE para la capacitación de funcionarios municipales, por lo cual se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

- “Materiales para mantención y reparación inmuebles municipales y Otros” en M\$5.000;
- “Cursos contratados con Terceros” en M\$7.093; y
- “Adquisición de Mobiliario” en M\$2.302

Eso en todo en cuanto a este Certificado, Sr. Presidente...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, y el Sr. Ernesto Lee, Secretario Comunal de Planificación, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°326/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, mi abstención se debe a lo que acabo de expresar, tengo mis dudas respecto a cálculos que no me cuadran y me gustaría que después lo pudiéramos ver y también sobre el tema del traspaso de recursos al DAEM por la Escuela “América”...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Presidente, yo me abstuve porque voy a esperar el pronunciamiento de la SECPLAN porque me genera duda lo de la escuela y no tengo claridad respecto a lo que se ha presentado como modificación...

Seguidamente se debate el tema de las subvenciones presentadas a través del Certificado N°14/2014 con la intervención de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°327/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1423/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO SUBVENCIÓN
• AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA ORFEÓN MUNICIPAL	\$ 21.985.500
• JUNTA DE VECINOS N°30 "7 DE JUNIO"	\$ 2.400.000
• ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE ARICA	\$ 2.000.000
• ASOCIACIÓN CULTURAL NOR JAZZ	\$10.000.000
TOTAL	\$36.385.500

6) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y QUE SON BENEFICIARIOS DE LEY 20.649 DEL AÑO 2014

Sra. KARINA FUENTES, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas... Sr. Alcaldes, Sres. Concejales, buenos días., bueno, como ustedes ya conocen bastante el tema, sólo voy a decir que esto corresponde a los cinco meses adicionales que la Ley 20.649 permite que la Municipalidad pague, previo Acuerdo del Concejo, a los funcionarios que se retiran, de los cuales dos se van en el mes de Octubre y tres el 31 de Marzo del 2015...

No habiendo consultas se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°328/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich,

José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°4093/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA FINANCIAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y QUE SON BENEFICIARIOS DE LA LEY 20.649 DEL AÑO 2014, LOS CUALES SE IDENTIFICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A DENOMINAR AL HEMICICLO UBICADO EN LAS PUERTAS DE LA CASA DE LA CULTURA CON EL NOMBRE DE “MAESTRO MANUEL MAMANI MAMANI”, LO CUAL YA CUENTA CON EL ACUERDO PREVIO DEL COSOC

Este tema lo presenta el Secretario del Concejo (S) don Luis Cañipa Ponce e intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°329/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°2877/2014 de la Alcaldía y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, SE ACUERDA DENOMINAR CON EL NOMBRE DE MANUEL MAMANI MAMANI AL HEMICICLO UBICADO A PUERTAS DE LA CASA DE LA CULTURA, YA QUE CONSTITUYE UN EJE DE EXPOSICIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO RELEVANTE DE LA CIUDAD.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en el sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

8) MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, TÍTULO IV “DERECHOS COBRADOS POR SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Este punto se retira de la Tabla y se determina pasarlo a la Comisión de Comercio y a la Comisión de Deportes donde, conjuntamente, verán el tema y posteriormente se presentará nuevamente al Concejo para la decisión final. Se fija la reunión para el día Viernes 11 de Octubre a las 13:30 hrs. en la Sala Fundación de Alcaldía.

9) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: RENDICIÓN CUENTAS DEL FAGEM 2013

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que éste es un tema que quedó pendiente de la semana pasada con el fin de traer mayores antecedentes y hoy día se traen y los va a exponer don Mario Vargas, Director del DAEM.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*buenos días distinguidos Concejales., bueno, ustedes el día de ayer tuvieron una comisión que presidió don José Lee Rodríguez y tomaron conocimiento de la Rendición del FAGEM 2013 y creo que sería bueno que el Concejal Lee explicara un poquito de lo que fue esa reunión...*

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ, Concejal...*bueno, la verdad es que nos reunimos ayer, estuvo presente Miriam Arenas, Lissette Sierra, Patricio Gatica y quien les habla. Lo que más nos llamó la atención de la Rendición de Cuentas del FAGEM 2013 fue la no ejecución del proyecto de regularización eléctrica de dos escuelas, la D-12 y la D-16, por un monto de M\$90.000 y son los que se están devolviendo al Ministerio, entonces, la crítica es que no podemos estar devolviendo platas al Ministerio, sobre todo si iban en beneficio de nuestros alumnos prioritarios de la educación municipal.*

Dado que la persona encargada del DAEM sólo veía la parte global de dinero, a nosotros no nos quedó claro las razones de por qué no se pudieron desarrollar estos proyectos, eso no quedó claro...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, en la reunión de ayer no me pareció bien que no estuviera presente la gente de Planificación del DAEM porque el Sr. Tebes decía “..yo no sé, esto lo tiene que explicar la Jefa de Planificación..”, entonces, yo creo que ir a una reunión donde la persona que está con*

nosotros no sabe nada, no sacamos nada, quedamos con las mismas dudas.

Alcalde, yo sabía que había una devolución de M\$90.000, por eso que me opuse a que nosotros aprobáramos el certificado la semana pasada y pedí que transparentaran el asunto porque no entiendo cómo se pueden devolver platas, los M\$90.000, cuando tenemos escuelas que están pésimamente en términos eléctricos, porque nosotros hemos ido a los colegios y los cables están colgando, qué sé yo, entonces, yo creo que acá el Sr. Vargas tiene que dar una explicación..., cuando el Sr. Vargas la semana pasada nos presentó dos hojitas de la rendición tenía que habernos dicho “..miren, estos son los problemas que hay, estamos devolviendo M\$90.000 porque no fuimos capaces de hacer los trabajos eléctricos en dos colegios..” y, bueno, así se devuelven las platas en esta ciudad y se pierden, entonces, de qué estamos hablando, de qué ciudad estamos hablando...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sr. Alcalde, yo creo que sería bueno que primero hagan las preguntas y después yo contesto todas las inquietudes de los Concejales...*

Sr. ALCALDE...*bien, se ofrece la palabra...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, hace un instante atrás, cuando hacíamos las modificaciones presupuestarias, yo hablaba de este tema, que se está sacando dinero para la techumbre de un colegio en particular y, por otro lado, estamos devolviendo dineros y sus iniciativas de inversión tienen que ver precisamente con aquello, con obras de infraestructuras en establecimientos, regularización del sistema eléctrico en dos escuelas.*

También quiero hacer notar que en una oportunidad hice mi cuestionamiento al proyecto de mejoramiento del Liceo A-1 donde, al final, nos dimos cuenta que lo que se estaba viendo era otro tema y se había dejado el tema eléctrico de lado..., bueno, esto no sale en la prensa, apareció que los Concejales habían dicho y la verdad es que lo había dicho yo pero, al final, da lo mismo, pero lo que yo quiero decir es que es bueno que los Concejales estemos pendientes de temas puntuales como éste..., insisto, Alcalde, cuando me abstuve hace poquito atrás es por lo mismo, estar haciendo modificaciones del presupuesto versus la devolución de M\$90.000 que tienen que ver, precisamente, con infraestructura de establecimientos educacionales y regularizaciones del sistema eléctrico y otros...

Sr. ALCALDE...*bien, si no hay más consultas, tiene la palabra el Director del DAEM...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, distinguidos Concejales, hoy día ven que hay una devolución de M\$90.000*

que están en las mismas dos hojitas que se les pasó la semana pasada, la diferencia es que ayer socializaron el tema y vieron que había una inversión de M\$243.000 en relación a los M\$375.000. Qué es lo que debiéramos destacar de los M\$243.000, que significó instalar una serie de instrumentos informáticos para poder mejorar la conectividad; aquí hay que destacar las cosas positivas que hace la educación municipal; es cierto que se devolvieron M\$90.000 porque esto ya se rindió, yo se los dije la semana pasada, ya se rindieron y el Ministerio ya lo recibió, ya lo aprobó.

Ahora, se devolvieron los M\$90.000 porque esos dos establecimientos, como otros, no están regularizados; hace un tiempo atrás yo les dije “..hemos regularizado desde el punto de vista de que hoy día en el Conservador de Bienes Raíces, salvo un establecimiento, que es la Escuela G-28 “España”, los 33 establecimientos están regularizados..” pero, sin embargo, cada año se hace una u otra acción distinta en nuestros establecimientos educacionales, por lo tanto, hay que ir haciendo las recepciones y cuesta mucho regularizar eso porque, como ya lo he explicado, cuando se separó la Región de Arica y Parinacota y Tarapacá, muchos documentos de nuestros establecimientos, que fueron construidos en esa época, estaban en Iquique y muchos documentos no retornaron, por tanto, hemos tenido que empezar a trabajar en regularizar desde el punto de vista legal en lo que respecta a todas las adecuaciones, habilitaciones, que se han hecho en nuestros establecimientos como, por ejemplo, mejorar los baños, ampliar los comedores, mejorar las cocinas.., miren, la cocina del Liceo Pablo Neruda, comparado con lo que era años atrás, es una cocina de lujo que a lo mejor no la tiene un colegio particular subvencionado, entonces, invertimos ahí para que se dieran las condiciones más dignas para las manipuladoras de alimento y pudieran hacer una buena gestión para nuestros alumnos y bueno, cosas de esa naturaleza, hay que ir las regularizando para que se obtenga la Recepción Final de cada establecimiento. Como son tantas las modificaciones que por necesidad emergente surgen en las escuelas y liceos municipales, todo se va juntando y, al final, cuesta mucho hacer la Recepción Final, por lo tanto, eso fue lo que ocurrió con esas dos escuelas, ésta es la situación, no se daban las condiciones desde el punto de vista técnico para hacer la conectividad eléctrica por M\$45.000 y M\$45.000, o sea, de ambos establecimientos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, lo que a mí me molesta muchísimo de este Director del DAEM es que nonos diga la verdad porque la semana pasada él no dijo que se estaban devolviendo M\$90.000 y quería que votáramos e insistió muchísimo.., por qué no nos dice la verdad, Sr. Vargas, usted es como encantador de culebras porque empieza hablar maravillas, que esto, lo otro y, además, tiene un cassette que ya se lo quisiera cualquiera.

Por qué, Sr. Vargas, solicitan recursos si no van a poder ejecutar los proyectos; si usted dice que los colegios no están regularizados, para qué pide recursos si después se van a devolver, pues.., perdón, no se ría, Sr. Vargas, yo no he terminado y usted está acostumbrado a hacerlo lo que se le ocurra, a tratar mal al personal, a hacer muchas cosas que no debiera hacer y usted aquí viene y se ríe, póngase serio si usted es la persona que está dirigiendo algo que es grande, que es serio, que es de mucha responsabilidad, entonces, aquí no es cuestión de venir a decir “..arreglamos cocinas..”, qué sé yo, porque sabemos que hay problemas y yo no le echo la culpa de todo a usted porque usted está dirigiendo esto que no venía tan bien, qué sé yo, pero asumamos, o sea, a mí lo que me molesta es que no nos diga la verdad, hablemos con la verdad, la verdad nos hace libres...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, aquí hay que dejar claro algunos concepto y cuando don Mario dice que los 39 colegios están regularizados es porque están con todo al día en el Conservador de Bienes Raíces, entonces, una cosa es que estén inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y otra cosa es que tenga Recepción Final, son cosas totalmente y diametralmente distintas y esto lo digo porque la semana pasada, precisamente, yo consulté respecto a la Recepción Final de los colegios porque al momento de querer presentar programas y proyectos se les exige la Recepción Final y si no tenemos regularizado eso, estamos complicados, por lo tanto, yo solicito que a esto se le ponga un poco de celeridad para que todos los colegios estén al día con sus antecedentes...*

Sr. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*Sr. Alcalde, yo quiero decir que, aunque estos fondos del FAGEM 2013 ya se rindieron, comparto la inquietud que tiene mi colega Miriam Arenas porque, si la semana pasada no hubiéramos pedido revisar esto, no nos habríamos dado cuenta que se devolvieron esos M\$90.000, sin embargo, eso fue así y creo que tenemos que votar este certificado, es lo que tenemos que hacer...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, así como la verdad nos hace libres, yo creo que la verdad es lo que es y sigue siendo verdad aunque se piense al revés y en ese sentido, yo le diría, Alcalde, que la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio y el que busca la verdad muchas veces corre el riesgo de encontrarla y, como somos esclavos de nuestras palabras, yo le diría que aquí, por lo menos si el Alcalde tiene la tranquilidad de que el DAEM está en manos del Sr. Vargas y ya fue presentado, sólo falta votar porque el resto es seguir dándonos vueltas sobre comentarios que él pueda generar, así que, si esto ya está rendido, yo creo que hay que votar nomás...*

Seguidamente el Sr. Mario Vargas se refiere a otros FAGEM, ejecutado en años anteriores, para conocimiento de este Concejo como también del déficit con que recibió el Servicio cuando asumió como Director.

Seguidamente está la intervención de los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro pero no se transcriben porque llegan los funcionarios del DESAMU que están en huelga y con la protesta que están haciendo no se escucha lo que dicen.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°330/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL “FAGEM AÑO 2013” PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo me abstuve porque los antecedentes que trajo el Director del DAEM, don Mario Vargas, al Concejo no fueron transparentes...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PLANTEA PROBLEMAS QUE TIENEN FUNCIONARIOS EN DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero plantear que el 10 de Julio del 2014 tuvimos una reunión donde asistió el entonces Administrador Municipal, don Fernando Núñez, el Contralor Municipal, la Jefa de Recursos Humanos de la Municipalidad, el Comité Paritario de Aseo y Ornato y los dirigentes de la AFUMA N°2.

En esa reunión hubo varios compromisos pero yo le voy a nombrar dos que son los que más interesan, Alcalde, resolver el tema de la Propuesta Pública N°18 sobre la adquisición de vestuario para el personal de Aseo y Ornato y dictar Decreto Alcaldicio que designe a funcionarios de Planta, Contrata, en jornada nocturna permanente. Respecto a la compra del

vestuario no ha pasado nada, no se ha resuelto el tema de la propuesta y ya estamos a Octubre y los funcionarios siguen sin ropa, no ha pasado absolutamente nada, Alcalde, entonces, la pregunta es qué tienen que hacer los trabajadores para que se cumplan los compromisos que hace usted porque, si mandó al Administrador, son compromisos suyos; hasta cuándo, Sr. Alcalde, los funcionarios de Aseo y Ornato van a seguir en estas condiciones.

Alcalde, mire, yo anoche fue a una actividad cultural y caminé hacia el centro de la ciudad y me encontré con una camión de la basura y vi que los funcionarios estaban sin ropa de trabajo, andaban con zapatillas, sin mascarillas y, es más, le voy a decir que el chofer andaba con una chaqueta de la Municipalidad de Visviri y eso es porque acá no se les entrega chaquetas; él me empezó a mostrar el camión por abajo y realmente las empaquetaduras ya casi no sirven, las gomas se pasan, entonces, todo el líquido percolado cae en el suelo, entonces, qué pasa, Alcalde, o sea, hasta cuándo, hasta cuándo los funcionarios van a esperar.

Para qué le hablo de las dependencias donde ellos están en hacinamiento y esto es algo que lo venimos diciendo desde hace dos años, desde cuando llegamos acá como Concejales; yo creo, Alcalde, que la caridad empieza por casa y resulta que a veces nos gastamos lucas en cosas que a lo mejor no son indispensables..., yo creo que acá nunca se ha hecho un discernimiento para ver cuál es lo esencial en esta ciudad y se gastan muchas lucas en cosas que a lo mejor no tienen la relevancia que debiera de tener, o sea, los trabajadores están aburridos, Alcalde..., están aburridos y yo voy a decir algo, y le pido disculpas a los trabajadores, que de verdad andan trabajando como mamarrachos y no puede ser porque son trabajadores; serán Policías de Aseo pero son trabajadores con la misma dignidad con que trabaja usted, que trabajo yo trabajo, que trabaja el Secretario, que trabaja cualquier persona.

Yo le ruego, Alcalde, que esta petición que se hizo en el mes de Julio se vea de nuevo y ordenar, por lo menos, que se compren la ropa porque en el presupuesto están los recursos, así como se hace todos los años, o sea, todos los años se asignan recursos para la vestimenta de trabajo..., yo no sé qué pasa, por qué no se compra la ropa, ¿no hay plata?, ¿hay déficit?, no lo sé, pero algo está pasando...

Al respecto informa el Sr. Alcalde; también toma la palabra el Administrador Municipal (S) don Anthony Torres, refiriéndose especialmente al tema de la Propuesta Pública del vestuario para el personal de Aseo y Ornato y, además, interviene la dirigente nacional de la ASEMUCH, Sra. Ruth Flores.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: LOCAL “TUTO BEACH”

En primer lugar el Concejal Emilio Ulloa señala que va a tocar nuevamente el tema relacionado con el “Tuto Beach” y es para saber qué posibilidad hay de que este local pueda trabajar con una patente provisoria mientras los dueños solucionan los problemas de acuerdo a la carta que les envió la Directora de la Dirección de Obras Municipales, la Sra. Rosa Dimitstein, para lo cual tienen plazo hasta el 30 de Diciembre del 2014.

Sobre el particular interviene la Directora de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Rosa Dimitstein, reiterando la información que ya ha dado en este Concejo, que el Sr. Álamos ha estado solucionando el tema del espacio pero no está tratando de regularizar la situación del local; que ella ha visitado el local y no hay trabajos de las instalaciones eléctricas; que aún no tiene las autorizaciones sanitarias para poder funcionar, porque tampoco las tiene, etc., etc.

En cuanto al tema de si se le puede dar patente provisoria, la Directora de la DOM indica que el Sr. Álamos tiene que partir por refaccionar su local y luego solicitar que se le dé un trato especial.

B) TEMA: SITUACIÓN DEL SR. LUIS LECAROS

En segundo término el Concejal Ulloa plantea la situación que afecta a don Luis Lecaros y que tiene que ver con el Restaurant “El Dinámico”, consultando si puede haber un compromiso de la Municipalidad para que oficie a la Subsecretaría de Marina con el propósito de solicitar que ese espacio, donde está ubicado “El Dinámico”, pueda pasar a la Municipalidad y, a su vez, el Municipio entregarlo en concesión o en arriendo al Sr. Lecaros y de esa forma no tenga que sacar la construcción del local comercial, para lo cual él tiene un plazo hasta fines de Octubre o lo otro sería que el Sr. Lecaros pudiera trasladarse al local de “La Querencia”, que está al lado sur de La Lisera y que lleva más de tres años desocupado. El Concejal solicita que ésas son sus dos peticiones, que se vea la posibilidad de estudiarlas y de esa forma podría ver de qué forma se podría apoyar al Sr. Lecaros.

Sobre el particular interviene la Directora de Obras Municipales, la Sra. Rosa Dimitstein, haciendo presente que se han hecho gestiones ante la Capitanía de Puerto, donde estuvo en compañía de los Concejales Miguel Ángel Leiva, Andrés Peralta, Lissette Sierra y de la Encargada de Turismo del Municipio, la Sra. Marianela Vega, por lo que puede informar que el sector de La Lisera está entregada en concesión a la Municipalidad de

Arica a título gratuito, salvo los dos extremos que son el ex Restaurant “La Querencia” y “Las Rocas” que puede ser entregados a título oneroso, entonces, lo que se va hacer, según lo informado por la Jefa de Turismo, es llamar a una licitación y al Sr. Lecaros se le ha dicho que él puede presentarse directamente a la licitación para que pueda proceder el traslado.

También interviene la Encargada de la Oficina de Turismo Municipal, la Sra. Marianela Vega, quien da más información respecto a este tema y a la próxima licitación.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA AGRUPACIÓN “ARICA ADOPTA Y EDUCA”

Primeramente el Concejal Andrés Peralta solicita se agilice una petición de cambio de ítems que presentó la Agrupación “Arica Adopta y Educa”; esto se trata de la subvención que se le otorgó y quieren rendir con boletas de este año, haciendo ver que esto ya lleva tiempo presentado, por lo que solicita se agilice el trámite.

B) TEMA: FISCALIZACIÓN A PARQUE LAUCA

En segundo término el Concejal Peralta manifiesta que realizó una fiscalización en el sector del Parque Lauca que, por el hecho de estar cerrado, se ha transformado en una guarida de delincuentes porque se presta para asaltar a la gente, se producen robos en las casas y es un lugar donde los muchachos se esconden a drogarse y los vecinos están muy preocupados porque, además, la policía no puede actuar como corresponde porque todo ese parque está cercado pero el tema está en que dicho parque no tiene guardias ni tampoco las plantas están siendo regadas por la Empresa Paisajismo Cordillera, especies arbóreas que fueron planteadas por los mismo vecinos y que ahora se están muriendo sin remedio alguno y, por lo mismo, la Junta Vecinal está pidiendo autorización para tener acceso al lugar con el fin de regar las plantas.

Sobre el particular el Sr. Alcalde da instrucciones al funcionario de Alcaldía don Yuri Martínez para que tome los datos al Presidente de la Junta Vecinal para poder dar la autorización que ellos están solicitando a través de la Dirección de Aseo y Ornato, la DAO.

C) TEMA: INSTALACIÓN DE LÍNEA DE SEGURIDAD PARA LA TEMPORADA DE PLAYA

Seguidamente el Concejal Andrés Peralta muestra un vídeo donde aparecen los salvavidas encargados de instalar la línea de seguridad para la temporada de playa, manifestando que los salvavidas están sin equipos de resistencia de oxígeno; señala que en el lugar estuvo presente el Sr. Roberto Araya con tomó contacto y realmente ellos no contaban con ningún permiso para poder hacer esa gestión y sólo se estaba operando con un permiso verbal.

Además le indica al Sr. Alcalde que para este tipo de actividad hay que hacer una licitación a buzos profesionales para que hagan este trabajo porque así se tiene la certeza de que la línea de seguridad va a quedar bien instalada. Hace ver que si el día de mañana el trabajo que se realizó queda mal hecho, simplemente quedó mal hecho y se acabó pero, sin embargo, si se hace a través de una licitación, a lo menos puede tener algún tipo de garantía, lo que en este caso se pierde absolutamente.

El Sr. Peralta manifiesta que en esto se cometieron un sinfín de irregularidades que las está exponiendo acá pero que el día de mañana las presentará a la Contraloría porque se pasaron a llevar todos los derechos laborales y permisos que tiene que entregarse a través de la Capitanía de Puerto que no existían hasta el día de ayer y, simplemente, a él se le informó que se habían dado en forma verbal.

D) TEMA: COLOCACIÓN DE ROLLIZOS EN PLAYA LAS MACHAS

Don Andrés Peralta señala que en el sector de la playa Las Machas una persona colocó rollizos en una extensión de 30.000 metros cuadrados, lo que equivale a unas tres canchas de fútbol, y, además, pusieron un letrero que dice “Recinto Privado”. Hace ver que la explicación que se le dio, a través del Encargado de Concesiones de la Gobernación Marítima, es que los encargados del Hipódromo habrían entregado un documento donde se autorizaba a ocupar ese lugar que, lógicamente, no tiene nada que ver si está dentro de los terrenos que puedan ser parte del Hipódromo, entonces, le solicita al Sr. Alcalde que dicte una orden para que de inmediato esas personas saquen ese material de ahí y que se cursen los partes correspondientes por el hecho de ocupación ilegal de la plata..., dice que las personas de la Capitanía de Puerto se imaginan que esto se dividía en proyectos de cabañas, por lo cual pide que con urgencia se ordene el retiro de esto por parte de la Municipalidad y se curse la boleta de infracción al privado.

E) TEMA: CATEDRAL SAN MARCOS

A continuación el Concejal Peralta señala que la Catedral San Marcos es fotografía obligada de los turistas; que hasta el

cansancio han dicho que desean que Arica sea una ciudad turística, que se quiere cuidar las bellezas de la ciudad, y la Catedral San Marcos, que es uno de los sectores más importantes de la zona, fue afectada por el último terremoto y ya han pasado seis meses del temblor y no ha sido reparada, o sea, no han repuesto la cruz que tiene que ir en la parte superior del campanario, por lo que sugiere al Sr. Alcalde que se vea la posibilidad de contratar una grúa o lo que corresponda para colocar la cruz en la Catedral.

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: TEXTOS DE ESTUDIO

Como primer Punto Vario el Concejal José Lee se refiere a la situación ocurrida en la Escuela Centenario, específicamente a la carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados que hace alusión a la publicación aparecida en el diario La Estrella de Arica donde se habla que en el patio de la Escuela Centenario se encontraban botados textos nuevos de estudios, colchonetas, máquinas de escribir, computadores, etc. y, como lo dicho no es cierto, solicitan que el Director del DAEM haga una aclaración a través del mismo medio de comunicación porque lo que ha pasado no es lo que corresponde y porque los perjudica como colegio.

B) TEMA: CONCIERTO A REALIZAR EN TEATRO MUNICIPAL

Enseguida el Concejal Lee se refiere al concierto que se tiene programado para el día 09 de Octubre en el Teatro Municipal y como tiene que responder consultas que le han hecho, quiere saber si se cancelaron los derechos correspondientes al Teatro Municipal, si se pagaron los derechos de boletería que se tienen que pagar y, como es un evento con fines de lucro, también necesita saber si esto está avalado por el Servicio de Impuestos Internos.

C) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE AGRUPACIÓN DE MUJERES

A continuación el Concejal Lee manifiesta que hay una Asociación de Mujeres de Arica que está pidiendo apoyo de la Municipalidad, necesitan M\$6.000, para poder viajar a Lima – Perú con el fin de participar en un encuentro feminista a realizarse desde el 22 al 25 de Noviembre del año en curso, por lo que le solicita al Sr. Alcalde se vea la posibilidad de ayudar económicamente a este grupo de mujeres.

Al respecto el Sr. Alcalde dice que hay problemas presupuestarios pero que estudiarán el tema y que también

pedirán la opinión a la Oficina de la Mujer y al SERNAM para ver si pueden aunar esfuerzos, así que el próximo Lunes estarían en condiciones de dar una respuesta.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: FISCALIZACIÓN NOCTURNA A PLAZAS Y PARQUES

Como primer Punto Varios el Concejal Miguel Ángel Leiva informa que realizó una fiscalización nocturna a plazas y parques de la ciudad y vio la deficiencia que hay con la iluminación en lo que es el Parque Arauco, haciendo ver que para el mejoramiento de dicho parque se invirtieron más de M\$300.000, se suplementó el proyecto en M\$25.000 más porque habían quedado mal los cálculos de los postes y tuvieron que comprar más postes. Señala que en el Parque Arauco están todos los focos apagados, sólo están encendidas las pagodas, y al hacer las consultas respecto a qué pasaba, se le dijo que el tema lo estaban viendo y que esta obra, como es relativamente nueva, aún tiene garantía, por lo tanto, solicita que el ITO correspondiente le haga llegar un informe porque si la obra aún tiene garantía, quiere decir que la empresa tiene que hacerse cargo de los problemas que ahí existen y no el Municipio. Reitera que necesita un informe de todas las plazas y parques que hayan sido entregados en el último tiempo y que aún están bajo boletas de garantías.

B) TEMA: EMBELLECIMIENTO DE SECTORES DE LA CIUDAD

Seguidamente el Concejal Leiva plantea que es necesario mirar el Cerro La Cruz como un potencial punto turístico de la ciudad, dando como ejemplo lo conocido en Guayaquil con el Cerro Santa Ana, el cual fue transformado porque ahí había mucha drogadicción, había una despreocupación estética del sector, entonces, hay mucha similitud con el Cerro La Cruz (muestra vídeo).., continúa hablando del tema y muestra lo que es el sector de la Virgen en los faldeos del Morro, que también es un sector abandonado, por lo que urge la intervención del Municipio para embellecer esos sectores y también colocar áreas verdes y, en ese sentido, sugiere que una reunión de la Comisión de Urbanismo y donde se invite a todas las Juntas Vecinales del casco antiguo de la ciudad y del Cerro La Cruz.

De acuerdo a lo sugerido por el Concejal Leiva, se fija la reunión de la Comisión de Urbanización, Vivienda y Vialidad para el día Jueves 16 de Octubre a las 12:00 hrs.

C) TEMA: PANELES SOLARES

En este tema el Sr. Leiva se refiere a los paneles solares, haciendo ver la gran importancia que pueden tener al aplicarlos en las futuras construcciones en la ciudad y sugiere al Sr. Alcalde que se vea la posibilidad de que estos paneles sean incorporados en el futuro Edificio Consistorial.

D) TEMA: MONTACARGAS – ASCENSORES

Continuando con sus puntos el Concejal Leiva hace referencia a la necesidad de contar con un montacargas o ascensor para la gente discapacitada que requiere llegar a esta sala o que necesita subir hablar con el Alcalde, haciendo ver que éste es un tema que la Concejala Elena Díaz viene reclamando desde hace años y no ha pasado nada, entonces, solicita al Sr. Alcalde que vean este asunto y busquen la solución al problema.

E) TEMA: ESTACIONAMIENTO SECTOR POSTA DEL HOSPITAL

Finalmente el Concejal Miguel Ángel Leiva se refiere a los reclamos que ha recibido de la gente por la falta de estacionamiento en el sector de la Posta del Hospital Dr. Juan Noé, que hoy en día los que llegan al Servicio de Urgencia no tienen dónde estacionar, es por eso que solicita al Sr. Alcalde que esto lo traten de solucionar con el Director de Tránsito.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°39 “ESMERALDA”**

El Concejal don Juan Carlos Chinga manifiesta que en el antiguo barrio Esmeralda, tanto el Alcalde, la Sra. Miriam Arenas y él, realizaron una reunión donde los vecinos plantearon la necesidad de contar con una cancha de fútbol y, como la Escuela Esmeralda cuenta con dos canchas, la Junta Vecinal N°39 solicitó en esa oportunidad la recuperación de uno de estos dos recintos sin dañar la actividad deportiva de la Escuela Esmeralda, entonces, el Concejal solicita que se tenga presente la petición de estos vecinos, que se haga el estudio, y se les dé una respuesta.

**B) TEMA: CATASTRO SOBRE TECHOS DE ESTABLECI-
MIENTOS EDUCACIONALES**

En segundo término el Concejal Chinga reitera su petición hecha con respecto a un catastro de techos de los establecimiento

educacionales del DAEM, lo cual requirió en la Sesión Ordinaria N°27 del Concejo y, como no ha tenido respuesta, lo reitera en esta oportunidad.

C) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD

El Concejal Sr. Juan Carlos Chinga reitera también el informe solicitado sobre el proyecto de seguridad para la ciudad de Arica, el cual será financiado con fondos del FNDR, haciendo ver que esta información la pidió para presentarla en la sesión del día 03 de Septiembre pero hasta el momento no ha recibido absolutamente ninguna información, por lo que reitera su petición puesto que es de su interés saber cuál es el estado de dicho proyecto y, como los plazos están por expirar, está preocupado de que se pierdan las 99 cámaras de seguridad para la ciudad.

E) TEMA: SOLICITA CÓDIGO DE PROYECTOS

A continuación el Concejal Chinga solicita un informe con los códigos de todos los proyectos y programas enviados al Gobierno Regional por parte de la Municipalidad de Arica durante el año 2014 porque quiere saber la viabilidad, la prefactibilidad, el RA, el RS y si tienen RATE, o sea, un resultado de análisis técnico; además quiere saber en qué etapa están.

F) TEMA: EX LOCAL “CUCHI CUCHI”

El Sr. Chinga continúa planteando que en la Sesión Ordinaria N°27 acordaron programas una reunión con el Gobernador Marítimo para dialogar respecto a los problemas del borde costero, especialmente por el abandono del ex local “Cuchi Cuchi” en el sector de Playa Brava, y también lo relacionado en la Playa Chinchorro al lado sur.

Al respecto se hace presente al Sr. Juan Carlos Chinga que esa reunión con el Gobernador Marítimo ya se realizó.

G) TEMA: PARQUE CENTENARIO

Finalizando el Concejal Chinga se refiere al Parque Centenario donde se habrían producido robos de piedras lajas, tubos metálicos, situación que informó en una sesión anterior y ahora desea plantear que, para evitar ese tipo de situaciones, se requiere contar con más vigilantes y también hace notar que los trabajadores no tienen ropa de trabajo ni implementos de trabajo, es decir, ropa, guantes, mascarillas, etc.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: PLAN DE VERANO A EJECUTAR POR LA OFICINA DE EVENTOS Y LA OFICINA DE TURISMO

En primer lugar manifiesta que si quieren que Arica sea una ciudad turística, la Municipalidad tiene que empezar a trabajar en este tema, por lo cual solicita que la Oficina de Turismo y la Oficina de Eventos puedan exponer al Concejo, en un plano no superior a 30 días, cuál es el plan de verano para la ciudad, o sea, los eventos de relevancia que se van a tener, cuáles son las actividades principales y en qué se van a enfocar, o sea, qué es lo que se va a promocionar.

B) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Sobre el particular el Concejal Chipana plantea su preocupación porque a esta altura de año aún no se empieza a promocionar lo que es el Carnaval con la Fuerza del Sol.

Se levanta la sesión a las 14:07 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cincuenta y dos minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe